



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Condensados
por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA
- EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025

ÍNDICE

- Información legal
- Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados:
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados
- Reseña informativa consolidada al 30 de junio de 2025
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA

INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta – C.P. 4401

Actividad principal de la Sociedad: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
 - Del estatuto: 23 de julio de 1996
 - De la última modificación del estatuto: 12 de enero de 2023

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta: Folio 49 a 51, Asiento N° 2012, Libro N° 8

Fecha de vencimiento del estatuto: 23 de julio de 2095

Composición del capital

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
39.538.363	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" de V.N. \$1 cada una	1	39.538.363	39.538.363
30.235.218	Acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" de V.N. \$1 cada una	1	30.235.218	30.235.218
7.499.066	Acciones ordinarias escriturales no endosables, Clase "C" de V.N. \$1 cada una	1	7.499.066	7.499.066
77.272.647			77.272.647	77.272.647

Principales accionistas de la Sociedad:

Denominación de la sociedad controlante: EDESA Holding S.A.
 Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 2 - PB N° 4 CP (1425) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Inversión

Participación de la sociedad controlante en el patrimonio: 90,30%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 90,30%

Denominación de última Sociedad controlante: LUFTEN S.A. (*)
 Domicilio legal: Colonia N° 810 – Oficina 403 – Montevideo, Uruguay

Sociedad controlada:

Denominación de la sociedad controlada: EMPRESA DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DISPERSOS – ESED - SOCIEDAD ANÓNIMA
 Domicilio legal: Office Park II, Puerta 99, Planta Baja; Circunvalación Oeste - Provincia de Salta – C.P. 4401

Actividad principal: Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso del territorio de la Provincia de Salta.

Participación sobre el patrimonio y sobre los votos: 99,996%

(*) La última parte controlante es el Sr. Rogelio Pagano.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA -EDESA- SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025 (no auditado)
 Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	547.609	543.100
Activos intangibles	6	4.694	4.565
Activo por impuesto diferido, neto	7	287	98
Otros créditos	9	500	512
Total activo no corriente		553.090	548.275
Activo corriente			
Inventarios		4.066	4.334
Otros créditos	9	14.907	10.394
Créditos por ventas	10	69.846	71.809
Efectivo restringido	11	53	27
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	4.329	2.778
Total activo corriente		93.201	89.342
Total activo		646.291	637.617
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		77	77
Ajuste de capital		89.400	89.400
Prima de emisión		21.612	21.612
Reserva legal		6.652	6.652
Reserva facultativa		118.651	118.651
Reserva especial		5.080	5.198
Otros resultados integrales		38.914	39.853
Resultados acumulados		(6.996)	(21.346)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		273.390	260.097
Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio		273.390	260.097
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido, neto	7	107.666	105.639
Provisiones	12	2.542	2.978
Préstamos	13	26.898	-
Arrendamientos financieros	14	714	922
Beneficios a empleados	15	11.592	11.171
Deudas comerciales y otras deudas	16	50.909	64.976
Total pasivo no corriente		200.321	185.686
Pasivo corriente			
Provisiones	12	5.578	2.138
Préstamos	13	13.685	37.239
Arrendamientos financieros	14	354	401
Beneficios a empleados	15	1.036	1.457
Deudas comerciales y otras deudas	16	145.983	150.599
Impuesto a las ganancias a pagar	7	5.944	-
Total pasivo corriente		172.580	191.834
Total pasivo		372.901	377.520
Total patrimonio y pasivo		646.291	637.617

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA

Estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por ventas	17	190.928	136.761	83.540	66.012
Costo de ventas	18	(132.196)	(109.000)	(61.014)	(59.870)
Resultado bruto		58.732	27.761	22.526	6.142
Gastos de comercialización	18	(22.250)	(15.242)	(11.830)	(8.512)
Gastos de administración	18	(15.708)	(14.550)	(7.870)	(8.559)
Otros ingresos y egresos, netos	19	(1.397)	260	(1.228)	(253)
Resultado operativo		19.377	(1.771)	1.598	(11.182)
Ingresos financieros	20	15.709	47.454	7.494	9.251
Costos financieros	20	(11.449)	(66.277)	(8.707)	(23.402)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		23.637	(20.594)	385	(25.333)
Impuesto a las ganancias	21	(10.344)	(11.455)	(3.511)	6.780
Ganancia / (Pérdida) del período		13.293	(32.049)	(3.126)	(18.553)
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		13.293	(32.049)	(3.126)	(18.553)
Participaciones no controladoras		-	-	-	-
Total resultado integral del período		13.293	(32.049)	(3.126)	(18.553)
Ganancia / (Pérdida) por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora durante el período:					
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	22	172,64	(416,22)	(40,60)	(240,95)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2024	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.198	(21.346)	41.329	(1.476)	260.097	-	260.097
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(118)	118	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	939	(939)	-	-	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	13.293	-	-	13.293	-	13.293
Saldos al 30 de junio de 2025	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.080	(6.996)	40.390	(1.476)	273.390	-	273.390

Saldos al 31 de diciembre de 2023	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.437	(14.332)	50.984	(1.470)	277.011	-	277.011
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(120)	120	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.090	(1.090)	-	-	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(32.049)	-	-	(32.049)	-	(32.049)
Saldos al 30 de junio de 2024	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.317	(45.171)	49.894	(1.470)	244.962	-	244.962

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)
 (Cifras expresadas en millones de pesos – en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia / (Pérdida) del período		13.293	(32.049)
Ajustes para conciliar la pérdida del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5 y 18	10.369	10.059
Amortización de activos intangibles	6 y 18	738	1.278
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo	5	4.013	5.133
Beneficios a empleados devengados	15	231	2.117
Incremento (disminución) neto(a) de la provisión para juicios	12	29	(5)
Incremento neto de la provisión para multas	12	3.932	2.289
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	10	2.013	313
Ingresos y costos financieros	20	(8.328)	10.591
Impuesto a las ganancias devengado	21	10.344	11.455
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	20	5.248	10.507
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento de otros créditos		(6.355)	(18.187)
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas		(5.660)	6.584
Variación en inventarios		268	(1.067)
Pagos de beneficios a empleados	15	(235)	(382)
Utilización de provisiones	12	(54)	(54)
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales y otras deudas		(2.287)	29.211
Impuesto a las ganancias pagado		(87)	(628)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		27.472	37.165
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(16.923)	(25.466)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	6	(867)	(725)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(17.790)	(26.191)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a CAMMESA (1)		(4.850)	(2.404)
Cobro por toma de préstamos	13	25.538	-
Pagos de costos por préstamos (3)	13	(649)	-
Pagos de préstamos – capital (3)	13	(36.730)	(10)
Pagos de préstamos – intereses (3)	13	(1.831)	(922)
Pagos de arrendamientos (3)	14	(359)	(197)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		(18.881)	(3.533)
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.199)	7.441
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	11	1.506	3.471
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(373)	(1.567)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(2.168)	(1.097)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		1.361	389
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	11	(8.873)	8.637
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.199)	7.441

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 3.516 de capital y 1.334 de intereses por el período 2025, mientras que para el 2024 incluye pagos por 1.150 de capital y 1.254 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 25).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 2.459 y 1.586 en el año 2025 y 2024, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 491 y 2.771 en el año 2025 y 2024, respectivamente y anticipos por compra de intangibles por 375 en el año 2024.
- (3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 13 y 14 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1 Información general

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

EDESA junto con Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED") se denominarán en adelante y en forma conjunta "El Grupo".

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios consolidados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de agosto de 2025.

Información general sobre la sociedad controlada

Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos S.A. (en adelante "ESED") se constituyó el 8 de julio de 1996. A partir del 12 de agosto de dicho año, ESED es titular de la concesión para la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica en el Mercado Disperso de la Provincia de Salta, a partir de agosto de 1996, de acuerdo con los términos que se mencionan en el punto 1.1. y conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de Salta N° 1673 del 6 de agosto de 1996 que aprobó la adjudicación del 99,996% del paquete accionario de ESED a Compañía Eléctrica de Salta S.A., en adelante "CESA", y el contrato de transferencia suscrito el 17 de julio de 1996. Con fecha 23 y 24 de octubre de 2000, los accionistas de CESA y EDESA, respectivamente, aprobaron la fusión por absorción de las dos compañías, siendo EDESA la sociedad absorbente y CESA la sociedad absorbida en la fusión. Como consecuencia de lo mencionado, ESED pasó a ser controlada por EDESA.

ESED presentó al 30 de junio de 2025 un patrimonio neto negativo por 536. Esta circunstancia hace encuadrar a la Sociedad en el art. 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Respecto a la posibilidad de que ESED continúe operando como una empresa en marcha, la dirección de la Sociedad entiende que esta situación se podrá revertir en los próximos periodos. Existen proyecciones de flujos positivos generados por las actualizaciones de tarifa aprobadas por el ENRESP.

Los estados financieros intermedios condensados de la sociedad controlada fueron aprobados para su emisión por el Directorio de dicha sociedad con fecha 7 de agosto de 2025.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1.1 Situación tarifaria actual

EDESA

A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2024 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 17 y en las compras de energía expuestas en la nota 18 de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 24/25	31/01/2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 01 de febrero 2025
SE 26/25	31/01/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/25	06/02/2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.
SE 110/25	05/03/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de marzo al 30 de abril de 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 171/25	29/04/2025	Aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2025.
SE 226/25	30/05/2025	Aprueba los Precios Estacionales para el período 1° de junio y el 31 de octubre de 2025.
SE 281/25	30/06/2025	Aprueba la adecuación de los Precios Estacionales para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2025.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fue del 18,6 %:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 1845	23 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero de 2025 trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de diciembre.
ENRESP N° 260	14 de febrero de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes septiembre.
ENRESP N° 419	14 de marzo de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de marzo trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de marzo según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes octubre.
ENRESP N° 586	15 de abril de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de abril trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de abril según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes noviembre.
ENRESP N° 977/25	13 de junio de 2025	Mediante la cual se ordena encuadrar dentro de los beneficios del consumo base para zonas frías para el período invernal de tres meses –entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2025– a todos los usuarios categorizados en Nivel 2 y Nivel 3 (cfr. Decreto Nacional N° 332/22)

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

		de los departamentos de Cafayate, Capital, Cerrillos, Chicoana, La Caldera, La Viña, Cachi, Iruya, Molinos, Rosario de Lerma, San Carlos, Santa Victoria, La Poma y Los Andes, en virtud de la aplicación del principio in dubio pro consumidor.
ENRESP N° 993	18 de junio de 2025	Se determina la incidencia en la tarifa media de venta anualizada (0,73% por abastecimiento y generación aislada) y la actualización del Valor Agregado de Distribución (1,09%), tomando como referencia el IPC de enero/2025. Aprobando los Cuadros Tarifarios (con y sin subsidio) para el período del 1° al 30 de junio de 2025.
ENRESP N° 1154/25	15 de julio de 2025	Se aprueba el cuadro tarifario a aplicar por EDESA. Se determina un impacto del 0,70% en la tarifa media por costos de abastecimiento y del 1,07% por la actualización del Valor Agregado de Distribución (limitado por el IPC de febrero de 2025).

ESED

Mediante Resolución N°151/24 del 2 de febrero de 2024, el ENRESP resolvió aprobar el cuadro tarifario general de aplicación para ESED S.A. a partir del mes de febrero de 2024, que obra formando parte de la citada resolución como Anexo I y cuya difusión queda a cargo de la Sociedad. Además, estableció una modificación en la mecánica de actualización establecida por la Resolución 1220/23, disponiendo actualizaciones trimestrales en donde se contemplan escalonamientos que garanticen el derecho de previsibilidad del usuario. Dichas actualizaciones trimestrales están condicionadas al acogimiento por parte de ESED a la resolución 136/24 del 29 de enero de 2024, que establece un régimen especial de regularización de obligaciones y deben aplicar los principios de razonabilidad y gradualidad, aplicando a su vez los índices inflacionarios estimados mensualmente por el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Este marco de actualizaciones periódicas no puede habilitarse sin la previa adhesión y consentimiento de las Distribuidoras. Desde agosto/24 se actualizaron, en el marco de la actualización de tarifas de EDESA, los montos del contrato de servicios de ESED a EDESA, que forman parte de los ingresos tarifarios de ESED. Mediante nota DS-26/25 ESED solicitó la actualización de su tarifa considerando costos al mes de julio de 2024, lo cual fue autorizado a través de Resolución ENRESP N° 534/25. Adicionalmente, el ENRESP aprobó mediante Resolución N° 536/25 el nuevo Régimen de Calidad de Servicio y atención de reclamos de los usuarios de ESED.

1.2 Situación económico-financiera

Al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 79.379 y 102.492, respectivamente, debido principalmente a la deuda originada por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que, en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CAMMESA renegociados en julio de 2025 mencionados en la nota 25, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos y condiciones, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1.3 Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el contrato de concesión, EDESA y su sociedad controlada ESED, no podrán constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultarán inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(c) Fondos embargados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 53 y 27, respectivamente (nota 11). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

2 Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de contabilidad) al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2025. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3 y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF de contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de contabilidad.

Los estados financieros están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025 y por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, ha sido del 15,52% y 79,82%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue del 117,77%.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y con el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios consolidados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios consolidados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados de acuerdo con las NIIF de contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros intermedios consolidados condensados se describen en nota 5 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

La presentación en el estado de situación financiera consolidado distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de junio de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF de contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

- *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La NIIF de contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitados muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF de contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de contabilidad o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF de contabilidad que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad y el Grupo a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, se muestran a continuación:

- *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad ni del Grupo.

No hay otras NIIF de contabilidad o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2025 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros consolidados.

2.4 Bases de consolidación

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias. Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales EDESA tiene el control, entendiéndose por tal, aquellas en las que tiene poder, exposición o derecho a rendimientos variables, y capacidad de utilizar el poder para influir en el importe de los rendimientos de la inversión en la entidad.

La Sociedad reevalúa si controla o no a una subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno más de los tres elementos de control detallados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los votos de una subsidiaria, tiene el poder sobre la subsidiaria cuando los votos son suficientes para darle capacidad práctica para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la subsidiaria. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para la evaluación de si existe o no control, incluyendo:

- el volumen de los votos de la Sociedad en relación al volumen y dispersión de los votos de otros accionistas;
- los votos potenciales que tiene la Sociedad y los que tienen otros accionistas o terceros;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia que indique que la Sociedad tiene, o no tiene, capacidad para dirigir las actividades relevantes al tiempo en que las decisiones deben ser tomadas, incluyendo los patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que la Sociedad obtiene su control, hasta la fecha en que cesa dicho control. Los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- 1) eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen saldos que se mantienen con terceros,
- 2) eliminación de transacciones/operaciones entre la sociedad controlante y las sociedades controladas, de manera que los estados financieros exponen los resultados concretados con terceros, y
- 3) eliminación de las participaciones en el patrimonio y en los resultados de cada período o ejercicio de las sociedades controladas en su conjunto.

Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por el Grupo.

Los resultados y cada componente de los otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controlantes.

La Sociedad ha consolidado línea por línea mediante el método de la consolidación total su estado intermedio de situación financiera al 30 de junio de 2025 y sus estados intermedios de resultados y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado a esa fecha, con los correspondientes estados intermedios de situación financiera al 30 de junio de 2025, y los respectivos estados intermedios de resultados y otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado a esa misma fecha de su subsidiaria.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Sociedades	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
TOTAL	24.000

3 Administración del riesgo financiero

Las actividades del Grupo se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad y el Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

4 Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, el Grupo determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025


VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436


SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

5 Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	480.127	33.614	4.215	4.933	1.889	485	7.186	10.651	543.100
Incrementos	-	-	-	35	233	64	10.076	8.483	18.891
Disminuciones	(2.735)	-	-	-	-	-	(1.278)	-	(4.013)
Transferencias	14.297	851	-	1.889	-	-	(5.994)	(11.043)	-
Depreciación (1)	(8.930)	(895)	-	(135)	(340)	(69)	-	-	(10.369)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2025	482.759	33.570	4.215	6.722	1.782	480	9.990	8.091	547.609
Valor de origen	509.711	37.302	4.215	12.207	17.654	6.184	9.990	8.091	605.354
Depreciación acumulada	(26.952)	(3.732)	-	(5.485)	(15.872)	(5.704)	-	-	(57.745)
Valor residual al 30 de junio de 2025	482.759	33.570	4.215	6.722	1.782	480	9.990	8.091	547.609
Valor de origen	498.149	36.451	4.215	10.283	17.421	6.120	7.186	10.651	590.476
Depreciación acumulada	(18.022)	(2.837)	-	(5.350)	(15.532)	(5.635)	-	-	(47.376)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	480.127	33.614	4.215	4.933	1.889	485	7.186	10.651	543.100

(1) Al 30 de junio de 2025 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte
DELOITTE & CO. S.A.
 (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	451.398	34.332	4.215	4.720	2.080	488	13.459	35.192	545.884
Incrementos	-	-	-	-	147	24	11.711	12.399	24.281
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(5.133)	-	(5.133)
Transferencias	2.563	133	-	-	-	-	(6.724)	4.028	-
Depreciación (1)	(8.641)	(845)	-	(130)	(351)	(92)	-	-	(10.059)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2024	445.320	33.620	4.215	4.590	1.876	420	13.313	51.619	554.973
Valor de origen	453.960	35.578	4.215	9.819	17.051	5.988	13.313	51.619	591.543
Depreciación acumulada	(8.640)	(1.958)	-	(5.229)	(15.175)	(5.568)	-	-	(36.570)
Valor residual al 30 de junio de 2024	445.320	33.620	4.215	4.590	1.876	420	13.313	51.619	554.973

(1) Al 30 de junio de 2024 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 18.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6 Activos intangibles

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	3.954	611	4.565
Incrementos	867	-	867
Amortización (1)	(738)	-	(738)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2025	4.083	611	4.694
Valor de origen	19.747	611	20.358
Amortización acumulada	(15.664)	-	(15.664)
Valor residual al 30 de junio de 2025	4.083	611	4.694
Valor de origen	18.880	611	19.491
Amortización acumulada	(14.926)	-	(14.926)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	3.954	611	4.565
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	3.474	611	4.085
Incrementos	350	-	350
Amortización (1)	(1.278)	-	(1.278)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2024	2.546	611	3.157
Valor de origen	16.791	611	17.402
Amortización acumulada	(14.245)	-	(14.245)
Valor residual al 30 de junio de 2024	2.546	611	3.157

(1) Al 30 de junio de 2025 y 2024, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 18.

7 Activos y pasivos por impuesto diferido

7.1 La composición del activo y pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:

Activos y (pasivos) netos por impuesto diferido	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(51)	(37)
Créditos por ventas y otros créditos	15	-
Deudas comerciales y otras deudas	-	1
Quebrantos impositivos acumulados	323	134
Activo neto por impuesto diferido	287	98
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(113.211)	(111.605)
Créditos por venta y otros créditos	1.780	1.112
Diferencia entre los valores contables e impositivos de activos intangibles	(1.054)	(1.119)
Provisiones no deducibles	(73)	105
Deudas comerciales y otras deudas	4.873	4.449
Beneficios a empleados	19	22
Quebrantos impositivos acumulados	-	1.489
Ajuste por inflación impositivo	-	(92)
Pasivo neto por impuesto diferido	(107.666)	(105.639)

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)


VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025


SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Posición diferida neta	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(105.541)
Cargado a resultados – pérdida (nota 21)	924
Utilización de quebrantos	(2.762)
Saldo al 30 de junio de 2025	(107.379)
<hr/>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(122.444)
Cargado a resultados – pérdida (nota 21)	(11.455)
Saldo al 30 de junio de 2024	(133.899)

Al 30 de junio de 2025 los quebrantos impositivos acumulados son los siguientes:

Año generación	Monto en millones	Año Prescripción
2023	244	2028
2024	220	2029
2025 (*)	828	2030
Total	1.292	

(*) Corresponde al quebranto generado al determinar la estimación del impuesto a las ganancias por el período de seis meses finalizado al 30.06.2025.

7.2 La composición de la deuda (crédito) no corriente y corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

Deuda (crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión de impuesto a las ganancias	11.268	-
Utilización de quebrantos	(2.762)	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	(458)	(30)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(2.165)	(1.578)
Deuda (crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	5.883	(1.608)
Crédito corriente por impuesto a las ganancias	(61)	(1.608)
Deuda corriente por impuesto a las ganancias	5.944	-

8 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por venta	69.846	71.809
- Otros créditos (1)	10.492	5.552
- Efectivo restringido	53	27
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	4.329	2.778
Total - Activos financieros a costo amortizado	84.720	80.166
Total - Activos financieros	84.720	80.166

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo los activos financieros.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)


VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025


SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Pasivos financieros	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Préstamos	40.583	37.239
- Arrendamientos	1.068	1.323
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	111.275	114.397
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	152.926	152.959
- Deudas comerciales y otras deudas	50.339	59.301
Total - Pasivos financieros a valor razonable	50.339	59.301
Total - Pasivos financieros	203.265	212.260

(1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones por obras reembolsables y cargas sociales, porque este análisis considera sólo los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF de contabilidad 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo a NIIF de contabilidad 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF de contabilidad 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

9 Otros créditos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	500	512
Total otros créditos no corrientes	500	512
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	3.088	2.749
Anticipos al personal	56	58
Créditos partes relacionadas (nota 23)	711	689
Créditos con el Gobierno por subsidios	9.657	4.744
Créditos fiscales	1.134	1.712
Seguros a devengar	107	241
Deudores por otros servicios prestados	124	109
Depósitos en garantía	-	10
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	30	82
Total otros créditos corrientes	14.907	10.394
Total otros créditos	15.407	10.906

El importe en libros de los otros créditos se aproxima a su valor razonable.

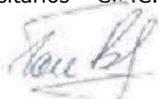
El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	15.224	10.723
Dólares estadounidenses	183	183
Total	15.407	10.906

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

10 Créditos por ventas

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos por venta de energía	48.426	48.479
Energía a facturar	26.559	27.546
Deudores por otros servicios prestados	565	146
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(5.704)	(4.362)
Total créditos por ventas	69.846	71.809

El importe en libros de los créditos por ventas del Grupo esta denominado en pesos argentinos.

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Provisión para créditos por ventas incobrables

Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.362
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	2.013
Efecto del reconocimiento de la inflación	(671)
Saldos al 30 de junio de 2025	5.704
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.328
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	313
Efecto del reconocimiento de la inflación	(635)
Saldos al 30 de junio de 2024	1.006

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 18).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

11 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja y cuentas de banco	4.329	2.778
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.329	2.778

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.329	8.637
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 13)	(13.202)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8.873)	8.637

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalentes de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	4.325	2.775
Moneda extranjera	4	3
Total	4.329	2.778

(b) Efectivo restringido

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo restringido en pesos (nota 1.3.c)	53	27
Efectivo restringido	53	27

12 Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisiones para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	223	4.893	5.116
Aumentos (1)	29	3.932	3.961
Importes utilizados	-	(54)	(54)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(31)	(872)	(903)
Saldo al 30 de junio de 2025	221	7.899	8.120
No corriente	161	2.381	2.542
Corriente	60	5.518	5.578
Saldo al 30 de junio de 2025	221	7.899	8.120
Saldo al 31 de diciembre de 2023	446	1.827	2.273
Aumentos (1)	20	2.289	2.309
Importes utilizados	(1)	(53)	(54)
Recupero de provisiones	(25)	-	(25)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(200)	(1.144)	(1.344)
Saldo al 30 de junio de 2024	240	2.919	3.159
No corriente	-	252	252
Corriente	240	2.667	2.907
Saldo al 30 de junio de 2024	240	2.919	3.159

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 17) y en costo de ventas (nota 18). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 19).

(a) Provisiones por juicios

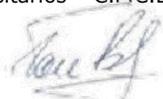
Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para EDESA. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de EDESA, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(b) Provisión para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

13 Préstamos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	26.898	-
Total préstamos no corrientes	26.898	-
Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	483	35.967
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	13.202	1.272
Total préstamos corrientes	13.685	37.239

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 517 y 27 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos (1)	12.685	1.245
Dólares estadounidenses	27.898	35.994
Total	40.583	37.239

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 517 y 27 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual se fijó a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables se cancelaron en un pago único el 11 de mayo de 2025.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

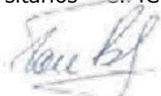
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Saldo al inicio del período	37.239	61.243
Fondos provenientes de préstamos	25.538	-
Pago de costos de préstamos	(649)	-
Pago de préstamos	(38.561)	(932)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	12.101	-
Devengamiento de interés (1)	380	(3.705)
Diferencias de cambio (1)	1.204	(3.569)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	3.331	(14.594)
Saldo al cierre del período	40.583	38.443

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo.

14 Arrendamientos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	714	922
Total de arrendamientos no corrientes	714	922
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	354	401
Total de arrendamientos corrientes	354	401

(i) Garantizado por los activos arrendados.

El importe en libros de los arrendamientos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF de contabilidad 16. EDESA poseía arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.068 y 1.323 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

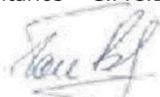
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Saldo al inicio del período	1.323	2.746
Pago de arrendamientos	(359)	(197)
Devengamiento de interés (1)	152	28
Diferencias de cambio (1)	130	139
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(178)	(1.219)
Saldo al cierre del período	1.068	1.497

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

15 Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

Los pasivos registrados en el estado consolidado de situación financiera son los siguientes:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	12.628	12.628
Total pasivo reconocido	12.628	12.628
No corriente	11.592	11.171
Corriente	1.036	1.457
Total pasivo reconocido	12.628	12.628

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	335	441
Gastos por intereses	1.587	6.074
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.691)	(4.398)
Total reconocido gastos operativos (1)	231	2.117
Total reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales	231	2.117

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 18).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	12.628
Cargo a resultados	231
menos: Pagos efectuados	(235)
Efecto del reconocimiento de la inflación	4
Pasivo reconocido al 30 de junio de 2025	12.628
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9.815
Cargo a resultados	2.117
menos: Pagos efectuados	(382)
Efecto del reconocimiento de la inflación	42
Pasivo reconocido al 30 de junio de 2024	11.592

EDESA determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2025 y 2024, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 30 de junio de 2025 y 2024 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

16 Deudas comerciales y otras deudas

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	42.964	51.622
Total deudas comerciales no corrientes	42.964	51.622
Contribuciones de los usuarios para mejoras	6.736	10.532
Planes de pago por deuda con ARCA	1.209	2.822
Total otras deudas no corrientes	7.945	13.354
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	50.909	64.976
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	92.093	98.926
Proveedores comunes y otras provisiones	15.261	12.377
Total deudas comerciales corrientes	107.354	111.303
Contribuciones de los usuarios para mejoras	7.787	8.979
Depósito en garantía	627	574
Deudas con partes relacionadas (nota 23)	6.068	6.316
Remuneraciones y cargas sociales (**)	16.292	15.799
Honorarios a directores y síndicos	88	148
Retenciones y percepciones a depositar	1.381	1.820
Impuesto al valor agregado	-	196
Planes de pago por deuda con ARCA	853	57
Otras cargas fiscales	1.020	1.672
Deudas con organismos gubernamentales y otras entidades	4.296	3.504
Diversos	217	231
Total otras deudas corrientes	38.629	39.296
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	145.983	150.599

(*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 25.

(**) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 5.140 y 4.412 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 11.152 y 11.387 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Las deudas comerciales y otras deudas de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

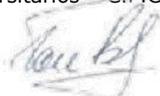
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	195.755	215.335
Dólares estadounidenses	1.137	240
Total	196.892	215.575

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

17 Ingresos por ventas

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por distribución de energía eléctrica:				
Pequeñas demandas (1)	121.390	81.609	52.533	40.224
Medianas demandas (1)	17.219	14.324	8.083	7.245
Grandes demandas (1)	48.435	38.197	20.828	17.352
Otros (Peaje)	3.433	2.515	1.883	1.153
Otros:				
Ingresos por conexión y reconexiones	11	35	4	2
Derecho de uso de postes	440	81	209	36
Total	190.928	136.761	83.540	66.012

(1) Netos de incumplimientos por apartamentos en los niveles de calidad por 3.655 y 2.344 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente (nota 12).

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA**Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado) (Cont.)**

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

18 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

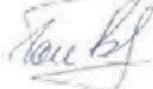
Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
				30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Compras de energía	94.346	-	-	94.346	69.571	41.860	36.139
Sueldos y contribuciones sociales	13.718	5.235	3.449	22.402	28.273	11.261	14.204
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	9.859	255	255	10.369	10.059	5.049	8.405
Amortizaciones de bienes intangibles	-	-	738	738	1.278	369	1.185
Gastos de mantenimiento y operación	11.593	2.649	202	14.444	10.983	8.193	6.738
Impuestos, tasas y contribuciones	-	7.555	6.161	13.716	8.800	6.083	5.219
Multas	-	798	-	798	476	624	282
Honorarios por servicios (1)	2.062	3	2.901	4.966	4.134	2.570	1.997
Limpieza	-	10	344	354	346	185	167
Vigilancia	-	17	1.026	1.043	891	510	476
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	2.980	45	3.025	1.725	1.496	980
Alquileres	-	35	47	82	54	39	30
Seguros	127	-	88	215	250	99	120
Teléfono y comunicaciones	248	-	136	384	600	181	322
Gastos de movilidad	148	41	123	312	451	182	239
Publicidad y propaganda	-	656	-	656	333	295	197
Materiales de oficina	-	1	31	32	32	27	25
Honorarios a directores y síndicos	-	-	94	94	77	50	49
Créditos por ventas incobrables	-	2.013	-	2.013	313	1.574	57
Diversos	95	2	68	165	146	67	110
Total al 30 de junio de 2025	132.196	22.250	15.708	170.154	-	80.714	-
Total al 30 de junio de 2024	109.000	15.242	14.550	-	138.792	-	76.941

(1) Al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye 801 y 679, respectivamente, de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 23).

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19 Otros ingresos y egresos, netos

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por servicios varios	1.542	1.075	841	571
Recupero de provisiones	-	25	-	25
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	-	15	-	-
Diversos	23	838	15	538
Total otros ingresos	1.565	1.953	856	1.134
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(1.780)	(997)	(912)	(590)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(29)	(21)	(21)	(8)
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	(988)	-	(998)	(114)
Diversos	(165)	(675)	(153)	(675)
Total otros egresos	(2.962)	(1.693)	(2.084)	(1.387)
Total otros ingresos y egresos, netos	(1.397)	260	(1.228)	(253)

20 Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	3.289	3.299	1.774	1.427
Intereses y gastos por préstamos	-	3.661	-	596
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	6.450	24.176	2.392	3.677
Intereses devengados	15	8	12	3
Otros intereses devengados	-	41	498	-
Diferencias de cambio generadas por activos	1.360	385	1.111	385
Diferencias de cambio generadas por pasivos	-	15.876	-	3.160
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 23)	4	-	10	-
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	4.584	-	1.693	-
Diversos	7	8	4	3
Total ingresos financieros	15.709	47.454	7.494	9.251
Intereses y gastos por préstamos	(527)	-	(863)	-
Intereses depósito en garantía	(21)	(80)	(11)	(26)
Otros intereses devengados	(2.089)	(13.091)	(1.166)	(2.334)
Diferencias de cambio generadas por pasivos	(1.769)	-	(2.800)	-
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 23)	-	(69)	-	(21)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(2.168)	(1.097)	(812)	(549)
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	(43.000)	-	(17.811)
Posición monetaria neta	(4.875)	(8.940)	(3.055)	(2.661)
Total costos financieros	(11.449)	(66.277)	(8.707)	(23.402)
Resultados financieros, netos	4.260	(18.823)	(1.213)	(14.151)

El informe fechado el 7 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

21 Impuesto a las ganancias

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	23.637	(20.594)
Tasa del impuesto vigente	35% - 25%	35% - 31,51%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(8.390)	7.210
Gastos no deducibles	29	(69)
Diferencia entre provisión y declaración jurada del ejercicio	(45)	643
Efecto de la reforma fiscal Leyes N°27.430 y N°27.630	-	27
Efecto por el reconocimiento de la inflación	5.961	3.674
Ajuste por inflación impositivo	(7.899)	(22.940)
Impuesto a las ganancias - Cargo	(10.344)	(11.455)
Corriente	(11.268)	-
Diferido	924	(11.455)

22 Resultado por acción

Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia / (Pérdida) neta atribuible a los propietarios de la controladora	13.293	(32.049)
Acciones ordinarias en circulación (*)	77	77
Resultado por acción básico	172,64	(416,22)

(*) Cantidad en millones de pesos.

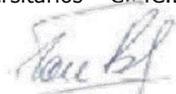
Diluido

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada ejercicio.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

23 Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Otros créditos	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
EDESA Holding (1)	200	149
SIESA (1)	181	189
DESA (1)	2	2
EDEN (2)	241	255
EDES (2)	35	40
EDEA (2)	52	54
Total	711	689

Deudas comerciales y otras deudas	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
DESA (1)	135	133
EDELAP (2)	334	166
EDEN (2)	4.943	5.642
EDES (2)	331	-
EDEA (2)	325	375
Total	6.068	6.316

(1) Sociedad controlante.

(2) Otras partes relacionadas.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 2024:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

Honorarios por servicios	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Salarios y cargas sociales	1.470	1.540	715	600
Total	1.470	1.540	715	600

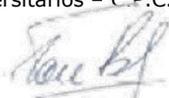
Gastos Operativos	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
DESA - Honorarios por servicios (1)	(801)	(679)	(401)	(365)
Total	(801)	(679)	(401)	(365)

Resultados financieros	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
EDEN - Diferencia de cambio (1)	2	(55)	7	(19)
EDEA - Diferencia de cambio (1)	2	(14)	3	(2)
Total	4	(69)	10	(21)

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(1) Otras partes relacionadas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

24 Información por segmentos

El Gerente General de EDESA ha determinado los segmentos operativos sobre la base de los informes revisados y utilizados por él en la adopción de las decisiones estratégicas.

Las políticas contables para el segmento son las mismas que se describen en el resumen de las políticas contables incluidas en los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados, exceptuando la presentación de la información financiera que se diferencia para brindarle información de gestión al Gerente General. El Gerente general, para la toma de decisiones, analiza los ingresos y egresos, pero la presentación bajo NIIF de contabilidad es por función, dado que esta última presentación provee información relevante para los usuarios de los estados financieros intermedios consolidados condensados.

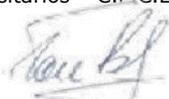
Estados consolidados de resultados por segmentos

Al 30 de junio de 2025	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Ventas de energía (2)	1.022	192.918	-	193.940
Compras de energía (3)	-	(95.018)	672	(94.346)
Contribución Marginal Eléctrica	1.022	97.900	672	99.594
Otros ingresos netos (4)	698	1.191	(834)	1.055
Recargos a Usuarios (5)	42	3.247		3.289
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(2.882)	(67.445)	162	(70.165)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	(1.120)	34.893	-	33.773
Depreciación y amortización (6)	(12)	(11.095)	-	(11.107)
Resultados Financieros (8)	(39)	1.010	-	971
Resultado neto de sociedades por el método de la participación (9)	-	(982)	982	-
Resultado antes de impuestos	(1.171)	23.826	982	23.637
Impuesto a las ganancias	189	(10.533)	-	(10.344)
Resultado neto	(982)	13.293	982	13.293

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Al 30 de junio de 2024	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Ventas de energía (2)	1.237	137.497	-	138.734
Compras de energía (3)	-	(70.039)	468	(69.571)
Contribución Marginal Eléctrica	1.237	67.458	468	69.163
Otros ingresos netos (4)	479	1.766	(596)	1.649
Recargos a Usuarios (5)	62	3.237	-	3.299
Gastos de personal, contratistas y otros gastos operativos (7)	(1.469)	(59.905)	128	(61.246)
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias	309	12.556	-	12.865
Depreciación y amortización (6)	(28)	(11.309)	-	(11.337)
Resultados Financieros (8)	(203)	(21.919)	-	(22.122)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación (9)	-	(86)	86	-
Resultado antes de impuestos	78	(20.758)	86	(20.594)
Impuesto a las ganancias	(164)	(11.291)	-	(11.455)
Resultado neto	(86)	(32.049)	86	(32.049)

(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluido en las líneas de "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 17).

(3) Incluido en "Compras de Energía" en "Gastos por naturaleza" (nota 18).

(4) Incluido en "Ingresos por conexión y reconexión" y "Derecho de uso de Postes" en "Ingresos por ventas" (nota 17); y en "Total otros ingresos", y "Diversos" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 19).

(5) Incluido en "Recargos a usuarios por pago fuera de término" en "Resultados financieros" (nota 20).

(6) Incluido en "Depreciaciones propiedades, planta y equipo" y "Amortización de activos intangibles" incluidos en "Gastos por naturaleza" (nota 18).

(7) Incluido en "Gastos por naturaleza" (nota 18), contiene las multas de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad de las líneas "Ingresos por distribución de energía eléctrica" en "Ingresos por ventas" (nota 17) y las líneas "Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios" e "Incremento de la provisión por contingencias" en "Otros ingresos y egresos, netos" (nota 19).

(8) Incluido en "Resultado financiero neto" (nota 20).

(9) Incluido en Resultado neto de sociedades por el método de la participación en el "Estado de resultados y otro resultado integral".

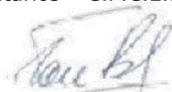
Reconciliación de los resultados:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Contribución Marginal Eléctrica		
Contribución Marginal Eléctrica	99.594	69.163
Otros ingresos y egresos, netos	(3.012)	(1.973)
Contratistas y otros gastos operativos	(27.991)	(29.870)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(9.859)	(9.559)
Resultado bruto	58.732	27.761

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Resultado antes de depreciaciones, amortizaciones, desvalorización de activos, resultados financieros e impuesto a las ganancias y resultado neto de sociedades por el método de la participación	33.773	12.865
Recargos a usuarios	(3.289)	(3.299)
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	(11.107)	(11.337)
Resultado operativo	19.377	(1.771)

Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 30 de junio de 2025

Al 30 de junio de 2025	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Propiedades, planta y equipo	822	546.787	-	547.609
Créditos por ventas y otros créditos (2)	287	5.225	(31)	5.481
Total activos no corrientes	1.109	552.012	(31)	553.090
Total activos corrientes	5.737	93.087	(5.623)	93.201
Total activos	6.846	645.099	(5.654)	646.291
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	(536)	273.390	536	273.390
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	-	-
Total patrimonio	(536)	273.390	536	273.390
Total pasivo no corriente	31	200.321	(31)	200.321
Total pasivo corriente	7.351	171.388	(6.159)	172.580
Total pasivo	7.382	371.709	(6.190)	372.901
Total patrimonio y pasivo	6.846	645.099	(5.654)	646.291

Estado consolidado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024	ESED	EDESA Separado	Corporativo y otras eliminaciones (1)	EDESA Consolidado
Propiedades, planta y equipo	895	542.205	-	543.100
Créditos por ventas y otros créditos (2)	98	5.568	(491)	5.175
Total activos no corrientes	993	547.773	(491)	548.275
Total activos corrientes	5.227	87.844	(3.729)	89.342
Total activos	6.220	635.617	(4.220)	637.617
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	446	260.097	(446)	260.097
Patrimonio atribuible a las participaciones no controlantes	-	-	-	-
Total patrimonio	446	260.097	(446)	260.097
Total pasivo no corriente	45	185.686	(45)	185.686
Total pasivo corriente	5.729	189.834	(3.729)	191.834
Total pasivo	5.774	375.520	(3.774)	377.520
Total patrimonio y pasivo	6.220	635.617	(4.220)	637.617

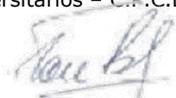
(1) Incluye las eliminaciones de consolidación.

(2) Incluye "Créditos por ventas y otros créditos", "Activos intangibles", e "Inversiones al método de participación".

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

25 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ya abonó 90 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 12 corriente, por junio 2025 y por 46 corriente, por diciembre 2024.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: Con fecha 22 de marzo de 2023 y en virtud del pedido realizado por EDESA de adaptar el plan de pago celebrado en el año 2022 a lo dispuesto en la Resolución 642/2022 en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, EDESA y CAMMESA firmaron una adenda al convenio celebrado el 15 de febrero de 2022, en el cual se reconoce el monto de capital acordado originalmente más los intereses al 31 de diciembre de 2022 menos el total de cuotas abonadas a dicha fecha, lo cual arrojó un monto de pesos 1.909. Se estableció que dicho monto será cancelado en 89 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 25 de enero de 2023 y con la aplicación de una tasa del 50% de la tasa vigente en el MEM conforme los procedimientos para la programación de la operación, el despacho de cargas y el cálculo de precios resolución SE 61/92.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA a dicha fecha y el importe en libros del pasivo refinanciado con CAMMESA, determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado), se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

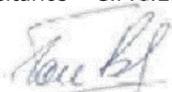
Al 30 de junio de 2025, EDESA ya abonó 30 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, del rubro Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 1.375 y 156 no corriente y corriente, respectivamente, por junio 2025 y de 1.572 y 151 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2024.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Deuda generada a partir de mayo de 2022:

En virtud de lo establecido por el artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en la cual se insta a regularizar toda deuda que las empresas distribuidoras de energía eléctrica mantengan con CAMMESA y el MEM al 31 de diciembre de 2022 y de lo establecido por la Secretaría de Energía el 05 de febrero de 2023 a través de la Resolución 56/2023, en la cual se fija un mecanismo de conversión de deuda a megavatios, el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo por la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por un monto de pesos 2.771 la cual fue convertida a 770.545,69 megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de dicha Resolución. Asimismo, se establece que esta deuda será actualizada mensualmente, al valor del MWh publicado en la página web de CAMMESA, el cual surge de una fórmula de conversión establecida en dicho anexo. La deuda convertida sería pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023. Con fecha 25 de julio de 2023, EDESA solicita la incorporación de la deuda impaga con vencimiento en marzo, abril y mayo de 2023, lo cual fue aceptado por CAMMESA.

Conforme a lo expuesto en nota 1.3 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

La sociedad ha cumplido al 30 de junio de 2025 con el pago de cuotas de dicho acuerdo, siendo las cuotas de los meses mayo y junio pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió con CAMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:
 - Valor nominal de la nueva deuda restructurada: 29.693 que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.
 - Cantidad de cuotas de pago remanentes desde firma: 69 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
 - Sin período de gracia
 - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Se deberá realizar una revisión de dicha tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizará en diciembre de 2025.
2. La Sociedad reconoce adeudar adicionalmente a CAMMESA la suma total nominal de 20.822, por los períodos vencidos desde el 1 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 41.322 de valor nominal, bajo los siguientes términos:
 - Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
 - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025

(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Sobre la cual se deberá realizar una revisión de dicha tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizará en diciembre de 2025.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con Cammesa en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y la Resolución SE N° 642, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.
 4. La Sociedad se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 20.111, el cual deberá ser realizado entre agosto de 2025 y diciembre de 2027. La Sociedad deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
 5. La Sociedad otorga en favor de Cammesa una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Macro, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Del análisis efectuado por la Sociedad, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) y el valor contable reestructurado, obtenida siguiendo las disposiciones de NIIF 9, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por el NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del periodo al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo.

La Sociedad mantiene los siguientes saldos contables al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024 en relación con dichas deudas:

a) Deuda vencida entre mayo de 2022 y abril de 2023:

La deuda bajo el acuerdo del artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, en el rubro Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 41.589 y 8.750, no corriente y corriente, respectivamente, por el cierre al 30 de junio 2025 y de 49.939 y 9.362, no corriente y corriente, respectivamente por el cierre al 31 de diciembre 2024.

Los impactos del nuevo acuerdo reestructurado se reconocerán a partir de julio de 2025, mes de la suscripción del nuevo acuerdo, mencionado precedentemente.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, EDESA se encuentra analizando los efectos del mencionado acuerdo siguiendo los lineamientos de la NIIF 9, no obstante, se estima que tendrá un impacto significativo el cual se reconocerá como una ganancia diferida producto de la aplicación de los lineamientos de la NIC 20.

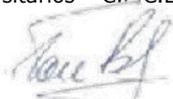
b) Deuda generada desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024:

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA se encuentra expuesta como deuda vencida corriente dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 16, por 51.738 y 52.545 respectivamente.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA y SUBSIDIARIA
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025
(no auditado) (Cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Los impactos del nuevo acuerdo reestructurado se reconocerán a partir de julio de 2025, mes de la suscripción del nuevo acuerdo, mencionado precedentemente.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, EDESA se encuentra analizando los efectos del mencionado acuerdo siguiendo los lineamientos de la NIIF 9, no obstante, se estima que su reconocimiento tendrá un impacto significativo a ganancia, del cual una porción será reconocida en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2025 y el remanente, se reconocerá en resultados a lo largo del plazo del acuerdo respectivo de acuerdo con la NIC 20.

26 Hechos subsecuentes

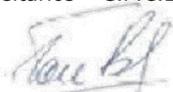
La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 7 de agosto de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios consolidados condensados, excepto por lo mencionado en nota 1.1 (nuevos cuadros tarifarios) y nota 25 (firma de acuerdos con CAMESA) a los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)

CUIT N°: 30-69063363-5

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29

Provincia de Salta - República Argentina

Informe sobre los estados contables intermedios consolidados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), con sus subsidiarias (las que se detallan en nota 2.4 a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados) (en conjunto, el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado al 30 de junio de 2025, los estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance

significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** y sus subsidiarias, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 79.379 y 102.492, respectivamente, debido principalmente a la deuda originada por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos del Grupo, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo considera que en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CAMMESA renegociados en julio de 2025, la situación mencionada precedentemente podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control del Grupo y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, el Grupo ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

6. Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos la información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas

de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en la sección 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad. Los estados financieros separados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la sociedad controladora.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio y la Gerencia de la sociedad controladora, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascenderá a \$1.260.195.721, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de agosto de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



LEGALIZACION

Actuación Profesional N° 8254/2025 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 8254/2025 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EE.CC. INTERMEDIO CONSOLIDADO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)
CUIT: 30-51768409-7

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

GILLIERI
Roberto
Alfredo Jose

Firmado digitalmente
por GILLIERI
Roberto Alfredo Jose
Fecha: 2025.08.08
12:33:21 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
**Empresa Distribuidora de Electricidad
de Salta Sociedad Anónima – EDESA**
Pasaje Benjamín Zorrilla 29
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, les presentamos el siguiente informe:

1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – y su sociedad controlada que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, reexpresadas en moneda de junio 2025 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios consolidados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 7 de agosto de 2025.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento nada que los lleve a pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

(ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre:

- a. La información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 79.379 y 102.492, respectivamente, debido principalmente a la deuda originada por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos del Grupo, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados del Grupo.

El Grupo considera que en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CAMMESA renegociados en julio de 2025 mencionados en la nota 25, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control del Grupo y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos o condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, el Grupo ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

- b. La información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual el Grupo manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, el Grupo no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

(iii) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Revisión:

- a. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros de las subsidiarias de la Sociedad. Los estados financieros separados de la Sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros auxiliares

contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.

- b. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.
- d. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- e. Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el punto b. de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.260.195.721, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de agosto de 2025.



Saturnino J. Funes
Por Comisión Fiscalizadora



**EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA –
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Intermedios Condensados
por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados por el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025

ÍNDICE

- Estados Intermedios Separados Condensados:
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado Intermedio Separado Condensado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados
- Informe de Revisión de los Auditores Independientes
- Informe de Comisión Fiscalizadora

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA
Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025 (no auditado)
Presentado en forma comparativa con información al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1)

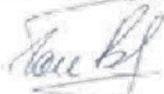
	Notas	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	546.787	542.205
Activos intangibles	6	4.694	4.565
Inversiones en asociadas	9	-	446
Otros créditos	10	531	557
Total activo no corriente		552.012	547.773
Activo corriente			
Inventarios		4.066	4.334
Otros créditos	10	17.108	10.873
Créditos por ventas	11	67.580	69.908
Efectivo restringido	12	53	27
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	4.280	2.702
Total activo corriente		93.087	87.844
Total activo		645.099	635.617
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social		77	77
Ajuste de capital		89.400	89.400
Prima de emisión		21.612	21.612
Reserva legal		6.652	6.652
Reserva facultativa		118.651	118.651
Reserva especial		5.080	5.198
Otros resultados integrales		38.914	39.853
Resultados acumulados		(6.996)	(21.346)
Total patrimonio		273.390	260.097
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Provisiones	13	2.542	2.978
Pasivo por impuesto diferido, neto	7	107.666	105.639
Préstamos	14	26.898	-
Arrendamientos	15	714	922
Beneficios a empleados	16	11.592	11.171
Deudas comerciales y otras deudas	17	50.909	64.976
Total pasivo no corriente		200.321	185.686
Pasivo corriente			
Provisiones	13	5.578	2.138
Préstamos	14	13.685	37.239
Arrendamientos	15	354	401
Beneficios a empleados	16	1.036	1.457
Deudas comerciales y otras deudas	17	144.791	148.599
Impuesto a las ganancias a pagar	7	5.944	-
Total pasivo corriente		171.388	189.834
Total pasivo		371.709	375.520
Total patrimonio y pasivo		645.099	635.617

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha
7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA
Estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por ventas	18	190.002	135.527	83.025	65.346
Costo de ventas	19	(130.504)	(108.290)	(60.011)	(59.257)
Resultado bruto		59.498	27.237	23.014	6.089
Gastos de comercialización	19	(22.103)	(15.514)	(11.723)	(8.811)
Gastos de administración	19	(15.609)	(14.103)	(7.828)	(8.162)
Otros ingresos y egresos, netos	20	(1.235)	390	(1.155)	(142)
Resultado operativo		20.551	(1.990)	2.308	(11.026)
Ingresos financieros	21	15.654	47.404	7.463	9.213
Costos financieros	21	(11.397)	(66.086)	(8.729)	(23.429)
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	9	(982)	(86)	(549)	(73)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		23.826	(20.758)	493	(25.315)
Impuesto a las ganancias	22	(10.533)	(11.291)	(3.619)	6.762
Ganancia / (Pérdida) del período		13.293	(32.049)	(3.126)	(18.553)
Total resultado integral del período		13.293	(32.049)	(3.126)	(18.553)
Ganancia / (Pérdida) por acción atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio durante el período:					
(Expresado en pesos por acción) - Básico y diluido	23	172,64	(416,22)	(40,60)	(240,95)

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA

Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial	Resultados acumulados	Otros resultados integrales - Revaluación de propiedades, planta y equipo	Otros resultados integrales - Beneficios a empleados	Total atribuible a propietarios de la controladora
Saldos al 31 de diciembre de 2024	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.198	(21.346)	41.329	(1.476)	260.097
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(118)	118	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	939	(939)	-	-
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	13.293	-	-	13.293
Saldos al 30 de junio de 2025	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.080	(6.996)	40.390	(1.476)	273.390

Saldos al 31 de diciembre de 2023	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.437	(14.332)	50.984	(1.470)	277.011
Desafectación de la reserva especial RG CNV N°777/2018	-	-	-	-	-	(120)	120	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	1.090	(1.090)	-	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(32.049)	-	-	(32.049)
Saldos al 30 de junio de 2024	77	89.400	21.612	6.652	118.651	5.317	(45.171)	49.894	(1.470)	244.962

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA – EDESA – SOCIEDAD ANÓNIMA
Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 (no auditado)

Presentado en forma comparativa con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 (no auditado)
(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1)

	Notas	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Ganancia / (Pérdida) del período		13.293	(32.049)
Ajustes para conciliar el resultado del período con los flujos netos de efectivo de las actividades operativas:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5 y 19	10.357	10.031
Amortización de activos intangibles	6 y 19	738	1.278
Resultado por baja de propiedades, planta y equipo	5	3.441	5.130
Beneficios a empleados devengados	16	231	2.117
Incremento (disminución) neto(a) de la provisión para juicios	13	29	(5)
Incremento neto de la provisión para multas	13	3.932	2.289
Incremento neto de la provisión para créditos por ventas incobrables	11	1.949	313
Participación en sociedades relacionadas	9	982	86
Ingresos y costos financieros	21	(8.276)	10.639
Impuesto a las ganancias	22	10.533	11.291
Ganancia o pérdida por posición monetaria neta	21	5.189	10.309
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento de otros créditos		(6.209)	(18.061)
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas		1.965	7.153
Variación en inventarios		268	(1.067)
Pagos de beneficios a empleados	16	(235)	(382)
Utilización de provisiones	13	(54)	(54)
(Disminución) / Aumento en deudas comerciales y otras deudas		(11.074)	28.524
Impuesto a las ganancias pagado		(81)	(621)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas		26.978	36.921
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo (2)	5	(16.412)	(25.248)
Pagos por adquisición de activos intangibles (2)	6	(867)	(725)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(17.279)	(25.973)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Pagos a CAMMESA (1)		(4.850)	(2.404)
Cobros por emisión de obligaciones negociables	14	25.538	-
Pagos de costos por préstamos (3)	14	(649)	-
Pagos de préstamos – capital (3)	14	(36.730)	(10)
Pagos de préstamos – intereses (3)	14	(1.831)	(922)
Pagos de arrendamientos (3)	15	(359)	(197)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		(18.881)	(3.533)
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.182)	7.415
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	12	1.430	3.453
Efecto de la inflación sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(363)	(1.558)
Variación de valores razonables sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(2.168)	(1.097)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		1.361	389
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	12	(8.922)	8.602
(Disminución) / Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(9.182)	7.415

- (1) Corresponde a los pagos realizados a CAMMESA durante el período relacionados con los acuerdos de refinanciación de deuda firmados durante el año 2017, 2022 y 2023. Incluyen pagos por 3.516 de capital y 1.334 de intereses por el período 2025, mientras que para el 2024 incluye pagos por 1.150 de capital y 1.254 de intereses. No existe deuda vencida relacionada con estos acuerdos al cierre de cada uno de los períodos (nota 25).
- (2) Las adquisiciones de propiedades, planta y equipo que no originaron disminuciones de fondos ascienden a 2.459 y 1.586 en el año 2025 y 2024, respectivamente. Además, incluye anticipos por compra de propiedades, planta y equipo por 491 y 2.771 en el año 2025 y 2024, respectivamente y anticipos por compra de intangibles por 375 en el año 2024.
- (3) Ver referencia a las actividades de financiación sobre las cuales no se utilizó efectivo en las notas 14 y 15 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Las notas 1 a 26 forman parte integrante de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
 (Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1 Información general

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (en adelante "EDESA" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 23 de julio de 1996, con sede en la Provincia de Salta.

EDESA es titular de la concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica con exclusividad zonal en la Provincia de Salta, por un período de 50 años prorrogable por un plazo de 10 años mediante aprobación del Poder Ejecutivo de dicha Provincia.

En 2016, el Ente Regulador de Servicios Públicos ("ENRESP") de la Provincia de Salta inició las acciones previstas en el Contrato de Concesión vinculadas a la finalización del primer período de gestión. Las mismas se vieron interrumpidas a partir de la publicación, por parte del Gobierno de la Provincia de Salta, del Decreto N° 1040/16 que dispuso prorrogar el primer período de gestión hasta la realización de la revisión tarifaria integral. Luego de su finalización, en el mes de mayo de 2017, el ENRESP retomó las tareas vinculadas a la realización de la licitación prevista en el Contrato de Concesión.

A través de la Resolución N° 1.548/18 el ENRESP dispuso la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta del paquete mayoritario del capital de EDESA y del paquete mayoritario del capital de Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos Sociedad Anónima ("ESED"). Dispuso además la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación y estableció el cronograma de la Licitación. El proceso de Licitación concluyó con el dictado de la Resolución N° 2.134/18 del 28 de diciembre de 2018, la cual dispuso adjudicar la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 a EDESA HOLDING S.A. y en su mérito disponer que la referida sociedad conserve la titularidad del Paquete Mayoritario del Capital Social de EDESA y del Paquete Mayoritario del Capital Social de ESED. Asimismo, la Resolución antes citada dispuso elevar la adjudicación "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Concedente del servicio público de energía eléctrica de la Provincia de Salta conforme las disposiciones contenidas en el Marco Regulatorio Provincial (Ley Provincial N° 6.819).

Estos estados financieros intermedios separados condensados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 7 de agosto de 2025.

1.1 Situación Tarifaria actual

A continuación se detallan las resoluciones emitidas desde el 1 de enero de 2024 por la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD), los cuales tienen impacto en las ventas de energía expuestas en la nota 18 y en las compras de energía expuestas en la nota 19 de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios por actualización de los costos de abastecimiento:

Resolución	Fecha	Aprueba
SE 24/25	31/01/2025	Reducción de bonificaciones sobre los consumos base de los usuarios N2 y N3 a partir del 01 de febrero 2025
SE 26/25	31/01/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de febrero al 30 de abril 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 36/25	06/02/2025	Modifica la Res SE 24/25 implementando dichas bonificaciones en 11 meses.
SE 110/25	05/03/2025	Reprogramación Trimestral del Mercado Eléctrico Mayorista para el periodo 01 de marzo al 30 de abril de 2025 actualizando los costos de abastecimiento.
SE 171/25	29/04/2025	Aprueba la Programación Estacional de Invierno Definitiva para el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de octubre de 2025

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)

(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

SE 226/25	30/05/2025	Aprueba los Precios Estacionales para el período 1° de junio y el 31 de octubre de 2025.
SE 281/25	30/06/2025	Aprueba la adecuación de los Precios Estacionales para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2025.

En el siguiente cuadro se detallan las resoluciones emitidas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la provincia de Salta (ENRESP), que aprueban cambios en los cuadros tarifarios para EDESA, ya sea por incorporación de los nuevos costos de abastecimiento aprobados por la Secretaría de Energía de la Nación y por la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería (SCEyM) o aprobando ajustes en los valores agregados de distribución (VAD) que para período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fue del 18,6%:

Resolución	Fecha	Aprueba
ENRESP N° 1845	23 de diciembre de 2024	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de enero de 2025 trasladando los precios del MEM de la Res SCEyM 19/2024 e incrementando el VAD correspondiente al mes de diciembre.
ENRESP N° 260	14 de febrero de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de febrero trasladando los precios del MEM de la Res SE 26/2025 e incrementando el VAD correspondiente al mes septiembre.
ENRESP N° 419	14 de marzo de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de marzo trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de marzo según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes octubre.
ENRESP N° 586	15 de abril de 2025	Nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de abril trasladando los precios del MEM de la Res SE 110/2025 y subsidios de abril según Res SE 36/25 e incrementando el VAD correspondiente al mes noviembre.
ENRESP N° 977/25	13 de junio de 2025	Mediante la cual se ordena encuadrar dentro de los beneficios del consumo base para zonas frías para el período invernal de tres meses –entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 2025– a todos los usuarios categorizados en Nivel 2 y Nivel 3 (cfr. Decreto Nacional N° 332/22) de los departamentos de Cafayate, Capital, Cerrillos, Chicoana, La Caldera, La Viña, Cachi, Iruya, Molinos, Rosario de Lerma, San Carlos, Santa Victoria, La Poma y Los Andes, en virtud de la aplicación del principio in dubio pro consumidor.
ENRESP N° 993	18 de junio de 2025	Se determina la incidencia en la tarifa media de venta anualizada (0,73% por abastecimiento y generación aislada) y la actualización del Valor Agregado de Distribución (1,09%), tomando como referencia el IPC de enero/2025. Aprobando los Cuadros Tarifarios (con y sin subsidio) para el período del 1° al 30 de junio de 2025.
ENRESP N° 1154/25	15 de julio de 2025	Se aprueba el cuadro tarifario a aplicar por EDESA. Se determina un impacto del 0,70% en la tarifa media por costos de abastecimiento y del 1,07% por la actualización del Valor Agregado de Distribución (limitado por el IPC de febrero de 2025).

1.2 Situación económico financiera

Al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en 78.301 y 101.990, respectivamente, debido principalmente a la deuda originada por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que, en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CAMMESA renegociados en julio de 2025 mencionados en la nota 25, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Estos hechos y condiciones, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios separados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

1.3 Bienes de disponibilidad restringida

(a) Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con el Contrato de Concesión, EDESA no podrá constituir prenda u otro derecho real a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaran inadecuados o innecesarios para tal fin.

(b) Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A", tanto para EDESA como para su sociedad controlada, ESED, que representan el 51% del capital social de ambas sociedades, se encuentran prendadas a favor del poder concedente de la Provincia, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(c) Fondos embargados

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 han sido retenidos fondos a EDESA por la suma de 53 y 27, respectivamente (nota 12). Se destaca que se trata de embargos preventivos por causas laborales, civiles y comerciales, siendo dichas medidas cautelares, de carácter provisional, pudiendo ser las mismas objeto de modificación.

(d) Cesión de créditos a CAMMESA

Con el objeto de garantizar: i) el cobro de la facturación regular cuyo pago le corresponda en función de las compras de energía eléctrica que haga la DISTRIBUIDORA, ii) el cobro del Plan de Pagos del ACUERDO, y iii) el cobro del plan de pagos del ACTA ACUERDO, EDESA, el 15 de febrero de 2022, cedió irrevocablemente en garantía a CAMMESA los fondos presentes y/o futuros que ingresen, bajo cualquier concepto, en la cuenta recaudadora del Banco Macro. El 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda a este contrato de cesión para incorporar el nuevo acuerdo firmado.

Esta cesión mencionada se encontrará vigente por el plazo de 108 meses contados desde la firma del contrato. Esta cesión no impide que EDESA continúe operando con la mencionada cuenta bancaria y disponiendo en todo momento de los saldos allí depositados en tanto no se produjera algún incumplimiento que habilite a CAMMESA a utilizar la garantía instrumentada mediante dicha cesión.

2 Políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de contabilidad) al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1º de enero de 2025. Estas nuevas normas e interpretaciones se detallan en el acápite 2.3. y no han tenido impacto significativo en estos estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) adoptada por la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Todas las NIIF de contabilidad efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presente información financiera intermedia separada condensada no es auditada y no incluye toda la información que requieren las NIIF de contabilidad para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de contabilidad.

Los estados financieros intermedios separados condensados están expresados en millones de pesos y han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a su valor razonable al cierre de cada período o ejercicio.

La variación del índice por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2025 y por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2024, ha sido del 15,52% y 79,82%, respectivamente. La variación del índice en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue del 117,77%.

Los estados financieros intermedios separados condensados se presentan comparativos con las cifras del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y con el período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2024. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

En opinión del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, los estados financieros intermedios separados condensados reflejan todos los ajustes que son necesarios para una representación razonable de los resultados financieros intermedios separados condensados del presente período. Los resultados de las operaciones para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no son necesariamente indicativos de los resultados que podrían surgir durante cada uno de los diferentes períodos de los correspondientes ejercicios. La Sociedad estima que las revelaciones presentadas son adecuadas para hacer que la información de los presentes estados financieros intermedios condensados sea fiable.

La preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados de acuerdo con las NIIF de contabilidad requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en nota 5 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y en la nota 4 a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, el resto se reclasifica como no corriente.

2.2 Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que no son de aplicación efectiva al 30 de junio de 2025 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

Las NIIF de contabilidad que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada, dadas las fechas de vigencia abajo indicadas:

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

• *Enmiendas a la NIIF de contabilidad 18 – Presentación de estados financieros*

En abril de 2024 el IASB emitió la NIIF de contabilidad 18 "Presentación de estados financieros", con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad.

La NIIF de contabilidad 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar más información sobre las medidas de rendimiento definidas por el management, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF de contabilidad 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

La NIIF de contabilidad 18 sustituye a la NIC 1 "Presentación de estados financieros", pero se mantienen con cambios limitado muchos requerimientos de la NIC 1. La NIIF de contabilidad 18 entra en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada.

El Directorio de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos de las modificaciones mencionadas en los estados financieros separados de la Sociedad.

No hay otras interpretaciones de las NIIF de contabilidad o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Sociedad.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF de contabilidad que son efectivas el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, se muestran a continuación:

• *Enmiendas a la NIC 21 – Ausencias de convertibilidad*

Los cambios realizados son:

- Especifica cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es.
- Especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable.
- Indica los requerimientos de revelación de información adicional en los estados financieros cuando existe una moneda no intercambiable.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en los estados financieros de la Sociedad.

No hay otras NIIF de contabilidad o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2025 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros separados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

2.4 Inversiones al método de la participación

La participación permanente en la sociedad controlada ESED, ha sido valuada de acuerdo con el método de la participación en base a sus estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 y 2024 y sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Los valores patrimoniales proporcionales surgen de aplicar el porcentaje de participación accionaria sobre el patrimonio neto que resulta de dichos estados financieros, neto de los ajustes de valuación correspondientes.

Los estados financieros de la Sociedad controlada fueron adaptados a las NIIF de contabilidad o a las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Los datos que reflejan el control societario son los siguientes:

Sociedad	% de participación accionaria		País de constitución	Actividad principal
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024		
Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos ESED S.A. (ESED)	99,996	99,996	Argentina	Distribución, comercialización y generación de energía eléctrica en el mercado disperso

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 las acciones A y B y los derechos de votos de ESED se detallan a continuación:

Clases de acciones	ESED
	Cantidad de acciones y votos
A	12.240
B	11.760
TOTAL	24.000

3 Administración del riesgo

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos los cuales están presentes al cierre de cada período o ejercicio.

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Los estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información sobre la administración de riesgos financieros requerida en estados financieros auditados. Esta información debe ser leída en conjunto con los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

No ha habido cambios en las políticas de gestión de riesgo desde el último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

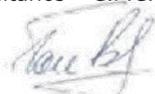
4 Estimaciones y juicios contables

En la preparación de estos estados financieros intermedios separados condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)

(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Como se mencionó en la nota 5.2 a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los usuarios, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión.

Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

5 Propiedades, planta y equipo

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	480.127	33.238	4.215	4.933	1.882	485	6.674	10.651	542.205
Incrementos	-	-	-	35	233	64	9.565	8.483	18.380
Disminuciones	(2.735)	-	-	-	-	-	(706)	-	(3.441)
Transferencias	14.297	851	-	1.889	-	-	(5.994)	(11.043)	-
Depreciación (1)	(8.930)	(884)	-	(135)	(339)	(69)	-	-	(10.357)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2025	482.759	33.205	4.215	6.722	1.776	480	9.539	8.091	546.787
Valor de origen	509.711	35.773	4.215	12.202	17.597	6.178	9.539	8.091	603.306
Depreciación acumulada	(26.952)	(2.568)	-	(5.480)	(15.821)	(5.698)	-	-	(56.519)
Valor residual al 30 de junio de 2025	482.759	33.205	4.215	6.722	1.776	480	9.539	8.091	546.787
Valor de origen	498.149	34.922	4.215	10.278	17.364	6.114	6.674	10.651	588.367
Depreciación acumulada	(18.022)	(1.684)	-	(5.345)	(15.482)	(5.629)	-	-	(46.162)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	480.127	33.238	4.215	4.933	1.882	485	6.674	10.651	542.205

(1) Al 30 de junio de 2025 el total de gastos por depreciación incluido en el costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado) (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Líneas de transmisión y subestaciones	Centrales generadoras	Terrenos	Edificios	Maquinarias, herramientas, vehículos e instalaciones	Muebles y útiles	Materiales y repuestos	Obras en curso	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	451.398	33.917	4.215	4.720	2.071	488	13.303	35.192	545.304
Incrementos	-	-	-	-	147	24	11.493	12.399	24.063
Disminuciones	-	-	-	-	-	-	(5.130)	-	(5.130)
Transferencias	2.563	133	-	-	-	-	(6.724)	4.028	-
Depreciación (1)	(8.641)	(818)	-	(130)	(350)	(92)	-	-	(10.031)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2024	445.320	33.232	4.215	4.590	1.868	420	12.942	51.619	554.206
Valor de origen	453.960	34.050	4.215	9.814	16.995	5.982	12.942	51.619	589.577
Depreciación acumulada	(8.640)	(818)	-	(5.224)	(15.127)	(5.562)	-	-	(35.371)
Valor residual al 30 de junio de 2024	445.320	33.232	4.215	4.590	1.868	420	12.942	51.619	554.206

(1) Al 30 de junio de 2024 el total de gastos por depreciación incluido dentro del costo de ventas, gastos de administración y comercialización es informado en nota 19.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

6 Activos intangibles

	Desarrollos y licencias de software	Patentes, marcas y otros derechos	Total
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	3.954	611	4.565
Incrementos	867	-	867
Amortización (1)	(738)	-	(738)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2025	4.083	611	4.694
Valor de origen	19.747	611	20.358
Amortización acumulada	(15.664)	-	(15.664)
Valor residual al 30 de junio de 2025	4.083	611	4.694
Valor de origen	18.880	611	19.491
Amortización acumulada	(14.926)	-	(14.926)
Valor residual al 31 de diciembre de 2024	3.954	611	4.565
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2023	3.474	611	4.085
Incrementos	350	-	350
Amortización (1)	(1.278)	-	(1.278)
Importe neto en libros al 30 de junio de 2024	2.546	611	3.157
Valor de origen	16.791	611	17.402
Amortización acumulada	(14.245)	-	(14.245)
Valor residual al 30 de junio de 2024	2.546	611	3.157

(1) Al 30 de junio de 2025 y 2024, el total de gastos por amortización incluido dentro del costo de ventas, gastos de comercialización y administración es informado en nota 19.

7 Pasivo por impuesto diferido

7.1 La composición del pasivo neto por impuesto diferido es la siguiente:

Activos (Pasivos) por impuesto diferido	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Diferencia entre los valores contables e impositivos de propiedades, planta y equipo	(113.211)	(111.605)
Créditos por ventas y otros créditos	1.780	1.112
Diferencia entre los valores contables de activos intangibles	(1.054)	(1.119)
Provisiones no deducibles	(73)	105
Beneficios a empleados	19	22
Deudas comerciales y otras deudas	4.873	4.449
Quebrantos impositivos acumulados	-	1.489
Ajuste por inflación impositivo	-	(92)
Pasivo neto por impuesto diferido	(107.666)	(105.639)
Posición diferida neta		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(105.639)	
Cargado a resultados – pérdida (nota 22)	735	
Utilización de quebrantos	(2.762)	
Saldo al 30 de junio de 2025	(107.666)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(122.585)	
Cargado a resultados – pérdida (nota 22)	(11.291)	
Saldo al 30 de junio de 2024	(133.876)	

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)


VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025


SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora


ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

7.2 La composición de la deuda (crédito) no corriente y corriente por impuesto a las ganancias es la siguiente:

Deuda (crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión de impuesto a las ganancias	11.268	-
Utilización de quebrantos	(2.762)	-
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	(438)	(23)
Pagos de impuesto a los débitos y créditos bancarios, retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias	(2.124)	(1.542)
Deuda (crédito) neto corriente por impuesto a las ganancias	5.944	(1.565)

8 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por ventas	67.580	69.908
- Otros créditos (1)	14.581	7.955
- Caja y cuentas de banco - Efectivo y equivalentes de efectivo	4.280	2.702
- Efectivo restringido	53	27
Total - Activos financieros a costo amortizado	86.494	80.592
Total - Activos financieros	86.494	80.592

(1) Se excluyeron los anticipos a proveedores, gastos pagados por adelantado, seguros adelantados y créditos fiscales, porque este análisis considera sólo los activos financieros.

Pasivos financieros	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	110.258	112.612
- Préstamos (excluyendo arrendamientos)	40.583	37.239
- Arrendamientos	1.068	1.323
Total - Pasivos financieros a costo amortizado	151.909	151.174
- Deudas comerciales y otras deudas	50.339	59.301
Total - Pasivos financieros a valor razonable	50.339	59.301
Total - Pasivos financieros	202.248	210.475

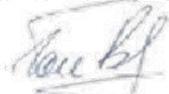
(1) Se excluyeron las deudas fiscales, contribuciones de usuarios por obras y cargas sociales, porque este análisis considera sólo los pasivos financieros.

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF de contabilidad 9. Los pasivos financieros a costo amortizado también incluyen los arrendamientos donde la Sociedad actúa como arrendatario y que deben ser medidos de acuerdo con la NIIF de contabilidad 16. Los arrendamientos son excluidos del alcance de la NIIF de contabilidad 9 y, por lo tanto, se muestran por separado.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

9 Inversiones al método de la participación

9.1 Inversiones por el método de la participación

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
ESED (1)	(536)	446
Total	(536)	446

(1) El importe al 30 de junio de 2025 se incluye en otras deudas diversas (nota 17).

9.2 Resultado neto de sociedades por el método de la participación (pérdida):

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Gastos operativos				
ESED	(982)	(86)	(549)	(73)
Total	(982)	(86)	(549)	(73)

10 Otros créditos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Créditos partes relacionadas (nota 24)	31	45
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	500	512
Total otros créditos no corrientes	531	557
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado y anticipo a proveedores	1.569	1.036
Anticipos al personal	56	58
Créditos con partes relacionadas (nota 24)	4.963	3.199
Créditos con el Gobierno por subsidios	9.550	4.668
Créditos fiscales	802	1.565
Seguros a devengar	107	239
Depósitos en garantía	-	10
Deudores por otros servicios prestados	37	33
Anticipo de honorarios a directores y síndicos	24	65
Total otros créditos corrientes	17.108	10.873
Total otros créditos	17.639	11.430

El importe en libros de los otros créditos está denominado en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	17.456	11.247
Dólares estadounidenses	183	183
Total	17.639	11.430

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

11 Créditos por ventas

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos por venta de energía	46.098	46.578
Energía a facturar	26.559	27.546
Deudores por otros servicios prestados	565	146
menos: Provisión para créditos por ventas incobrables	(5.642)	(4.362)
Total créditos por ventas y otros créditos	67.580	69.908

El importe en libros de los activos financieros se aproxima a su valor razonable.

El importe en libros de los créditos por ventas de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

Los movimientos de la provisión para créditos por ventas incobrables son los siguientes:

Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.362
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	1.949
Efecto del reconocimiento de la inflación	(669)
Saldos al 30 de junio de 2025	5.642
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.328
Aumento de la provisión por ventas incobrables (1)	313
Efecto del reconocimiento de la inflación	(635)
Saldos al 30 de junio de 2024	1.006

(1) Imputado a resultados - Gastos de comercialización (nota 19).

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado separado de situación financiera es el importe en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

12 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de situación financiera, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja y cuentas de banco	4.280	2.702
Total efectivo y equivalente de efectivo	4.280	2.702

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo incluye lo siguiente:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.280	8.602
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias (nota 14)	(13.202)	-
Total efectivo y equivalente de efectivo	(8.922)	8.602

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

El efectivo y equivalente de efectivo están denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	4.276	2.699
Moneda extranjera	4	3
Total	4.280	2.702

(b) Efectivo restringido

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo restringido en pesos (nota 1.3.c)	53	27
Efectivo restringido	53	27

13 Provisiones

	Provisiones para juicios (a)	Provisiones para multas (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	223	4.893	5.116
Aumentos (1)	29	3.932	3.961
Importes utilizados	-	(54)	(54)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(31)	(872)	(903)
Saldo al 30 de junio de 2025	221	7.899	8.120
No corriente	161	2.381	2.542
Corriente	60	5.518	5.578
Saldos al 30 de junio de 2025	221	7.899	8.120
Saldo al 31 de diciembre de 2023	446	1.827	2.273
Aumentos (1)	20	2.289	2.309
Importes utilizados	(1)	(53)	(54)
Recupero de provisiones	(25)	-	(25)
Efecto del reconocimiento de la inflación	(200)	(1.144)	(1.344)
Saldo al 30 de junio de 2024	240	2.919	3.159
No corriente	-	252	252
Corriente	240	2.667	2.907
Saldos al 30 de junio de 2024	240	2.919	3.159

(1) Los aumentos de la provisión por multas, netos de intereses, se incluyen en ingresos por ventas (nota 18) y en costo de ventas (nota 19). Los aumentos de las provisiones para juicios se incluyen en otros ingresos y egresos, netos (nota 20).

(a) Provisiones para juicios

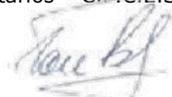
Se han constituido para cubrir situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Sociedad. Asimismo, han sido consideradas las coberturas de seguros contratadas por la Sociedad.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Sociedad, el monto de la provisión es suficiente para afrontar las contingencias que pudieren ocurrir.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

(b) Provisiones para multas

De acuerdo con el contrato de concesión de EDESA, la Sociedad debe satisfacer normas específicas con respecto a la calidad y la provisión de electricidad. Las normas han sido establecidas por el Gobierno de la Provincia de Salta.

Las normas de calidad se refieren a los niveles de tensión, la frecuencia y duración del suministro, y a la correcta atención comercial al usuario. Los contratos de concesión establecen las condiciones mínimas de calidad que la distribuidora debe cumplir. Un incumplimiento en estas condiciones mínimas trae asociada una penalidad impuesta por el Organismo de control. Esta penalidad puede ser devuelta al usuario directamente como un crédito en la facturación o indirectamente por medio de la realización de obras. Una sanción, por ejemplo, puede ser impuesta cuando la tolerancia de tensión es excedida más de un 3% del tiempo de medición. Las sanciones son proporcionales al exceso o defecto de la tensión admitida.

Las sanciones relacionadas con los apartamientos en los niveles de calidad son devueltas a los usuarios en forma directa mediante el reconocimiento de un crédito a favor del usuario incluido en la facturación correspondiente al usuario afectado o en forma indirecta, al ser imputadas a un fondo para ser utilizado para la realización de obras que serán seleccionadas por el organismo regulatorio, de acuerdo al tipo de incumplimiento según lo establecido en el contrato de concesión.

El ENRESP impone además sanciones a las Distribuidoras relacionados con otras obligaciones, como por ejemplo procesamiento de datos y deber de información, que generan penalidades de carácter disuasivo y su naturaleza constituye una nota típica del poder de policía propio de la Administración Pública conferidas al Organismo de control.

14 Préstamos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	26.898	-
Total préstamos no corrientes	26.898	-
Corrientes		
Obligaciones negociables (1) (a)	483	35.967
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	13.202	1.272
Total préstamos corrientes	13.685	37.239

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 517 y 27 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Los montos registrados de los préstamos no corrientes no difieren significativamente de su valor razonable medido a la tasa de descuento de mercado.

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos (1)	12.685	1.245
Dólares estadounidenses	27.898	35.994
Total	40.583	37.239

(1) Neto de costos incurridos en la obtención de préstamos por 517 y 27 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

Una descripción general del endeudamiento de EDESA se detalla a continuación:

a) Programa global de emisión de Obligaciones Negociables

Mediante asamblea extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2022, según consta en el acta respectiva, EDESA autorizó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones de corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de US\$200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), mediante Resolución N°22.132/23 del 26 de enero de 2023, autorizó a la Sociedad la creación del mencionado Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples.

Con fecha 11 de mayo de 2023 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de US\$30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio del vencimiento, el cual se fijó a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables se cancelaron en un pago único el 11 de mayo de 2025.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 el Directorio aprobó la actualización del Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables con la información contable y financiera anual disponible al 31 de diciembre de 2023 y la información trimestral que resulte aplicable según la fecha de aprobación del mismo, a fin de poder emitir nuevas obligaciones negociables bajo el mismo en el futuro.

Con fecha 24 de enero de 2025 el Subdelegado de la Compañía, en ejercicio de las facultades que le fueran subdelegadas por el Directorio en su reunión de fecha 10 de enero de 2025, aprobó la versión definitiva del Prospecto del Programa.

Con fecha 24 de febrero de 2025 EDESA emitió sus Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de US\$22.492.616 (dólares estadounidenses veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos dieciséis), a tasa fija, denominadas en dólares estadounidenses a ser integradas en dólares estadounidenses y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de la emisión, es decir, las obligaciones negociables serán amortizadas en un pago único el 24 de febrero de 2027. La tasa de interés es del 8,5% y los intereses que devengue el capital no amortizado serán pagaderos semestralmente comenzando el 24 de agosto de 2025 y hasta la amortización total de las obligaciones negociables.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 2 incluyen una serie de compromisos que limitan, ante ciertos eventos, las acciones de EDESA con respecto a, entre otros, los siguientes:

- incurrir en endeudamiento, en ciertos casos especificados;
- realizar transacciones con accionistas o empresas relacionadas;
- venta de activos de EDESA.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados, EDESA ha cumplido en tiempo y forma con el pago al vencimiento de sus Obligaciones Negociables.

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos de EDESA provenientes de sus actividades financieras, incluyendo los cambios que significaron o no movimientos de fondos. Los pasivos provenientes de las actividades financieras son aquellos por los cuales los flujos de efectivo fueron o los futuros flujos de efectivo serán clasificados en el estado separado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades financieras.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)

(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Saldo al inicio del período	37.239	61.243
Fondos provenientes de préstamos	25.538	-
Pago de costos de préstamos	(649)	-
Pago de préstamos	(38.561)	(932)
Acuerdos de descubierto en cuentas corrientes bancarias	12.101	-
Devengamiento de interés (1)	380	(3.705)
Diferencias de cambio (1)	1.204	(3.569)
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	3.331	(14.594)
Saldo al cierre del período	40.583	38.443

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

15 Arrendamientos

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	714	922
Total de arrendamientos no corrientes	714	922
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos (i)	354	401
Total de arrendamientos corrientes	354	401

(i) Garantizado por los activos arrendados.

El importe en libros de los arrendamientos de la Sociedad esta denominado en pesos argentinos.

EDESA ha reconocido el pasivo por arrendamientos de acuerdo a la NIIF de contabilidad 16. EDESA poseía arrendamientos de oficinas administrativas con un plazo promedio de tiempo de contrato de 3 años.

EDESA ha celebrado contratos de arrendamientos con el banco Comafi para la adquisición de vehículos y equipamiento informático y software y con Volkswagen Financial Services para la adquisición de vehículos.

De acuerdo con lo establecido en los contratos, los arrendamientos serán pagados en períodos entre 24 y 48 meses, a tasas nominales anuales en un rango del 53% al 102%.

La deuda correspondiente a estos arrendamientos asciende a 1.068 y 1.323 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

A continuación, la siguiente tabla detalla los arrendamientos financieros:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Saldo al inicio del período	1.323	2.746
Pago de arrendamientos	(359)	(197)
Devengamiento de interés (1)	152	28
Diferencias de cambio (1)	130	139
Efecto del reconocimiento de la inflación (1)	(178)	(1.219)
Saldo al cierre del período	1.068	1.497

(1) Cambios que no involucraron flujos de efectivo

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

16 Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

Los pasivos registrados en el estado separado de situación financiera son los siguientes:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos	12.628	12.628
Total pasivo reconocido	12.628	12.628
No corriente	11.592	11.171
Corriente	1.036	1.457
Total pasivo reconocido	12.628	12.628

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, EDESA no tiene ningún activo relacionado con sus planes de beneficios definidos.

El cargo reconocido en el estado separado de resultados y otros resultados integrales se detalla a continuación:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales		
Costo del servicio presente	335	441
Gastos por intereses	1.587	6.074
Efecto del reconocimiento de la inflación	(1.691)	(4.398)
Total reconocido gastos operativos (1)	231	2.117
Total reconocido en el estado de resultados y otros resultados integrales	231	2.117

(1) El cargo total se imputó a Costo de ventas, Gastos de comercialización y Gastos de administración (nota 19).

El detalle de la variación de la obligación por planes de beneficios definidos es el siguiente:

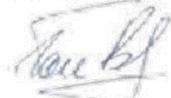
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12.628
Cargo a resultados	231
menos: Pagos efectuados	(235)
Efecto del reconocimiento de la inflación	4
Pasivo reconocido al 30 de junio de 2025	12.628
Saldo al 31 de diciembre de 2023	9.815
Cargo a resultados	2.117
menos: Pagos efectuados	(382)
Efecto del reconocimiento de la inflación	42
Pasivo reconocido al 30 de junio de 2024	11.592

La Sociedad determina el pasivo por beneficios definidos con suficiente regularidad para que los montos reconocidos en los estados financieros no difieran materialmente de los montos que serían determinados al final del período o ejercicio. Durante el 2025 y 2024, la Gerencia estimó el cargo por beneficios definidos a ser reconocido en otros resultados integrales y concluyó que no hubo variaciones significativas en los supuestos actuariales u otros ajustes que hagan que los importes al 30 de junio de 2025 y 2024 difieran materialmente de aquellos que se determinarían utilizando dichos supuestos al final del período.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

17 Deudas comerciales y otras deudas

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
No corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	42.964	51.622
Total deudas comerciales no corrientes	42.964	51.622
Contribución de los usuarios para mejoras	6.736	10.532
Planes de pago por deuda con ARCA	1.209	2.822
Total otras deudas no corrientes	7.945	13.354
Total deudas comerciales y otras deudas no corrientes	50.909	64.976
Corrientes		
Proveedores de energía y potencia (*)	92.093	98.926
Proveedores de energía y potencia partes relacionadas (nota 24)	962	849
Proveedores comunes y otras provisiones	12.358	9.408
Total deudas comerciales corrientes	105.413	109.183
Remuneraciones y cargas sociales (**)	16.217	15.716
Contribuciones por obras reembolsables	7.787	8.979
Depósito en garantía de usuarios	627	574
Deudas con partes relacionadas (nota 24)	6.477	6.686
Honorarios directores y síndicos	69	113
Retenciones y percepciones a depositar	1.311	1.747
Impuesto al valor agregado	-	196
Otros pasivos fiscales	990	1.613
Planes de pago por deuda con ARCA	853	57
Deudas con organismos gubernamentales y otras entidades	4.296	3.504
Diversos	751	231
Total otras deudas corrientes	39.378	39.416
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	144.791	148.599

(*) Incluye la deuda con CAMMESA que surge de los acuerdos realizados indicados en la nota 25.

(**) Incluye remuneraciones y cargas sociales por 5.118 y 4.395 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente y provisiones de vacaciones, gratificaciones entre otras por 11.099 y 11.321 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente.

Las deudas comerciales y otras deudas de la Sociedad están denominadas en las siguientes monedas:

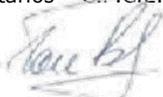
	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	194.563	213.290
Dólares estadounidenses	1.137	285
Total	195.700	213.575

Los montos registrados de los pasivos financieros se aproximan a su valor razonable.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

18 Ingresos por ventas

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por distribución de energía eléctrica:				
Pequeñas demandas (1)	120.464	80.373	52.018	39.556
Medianas demandas (1)	17.219	14.324	8.083	7.245
Grandes demandas (1)	48.435	38.199	20.828	17.354
Otros (Peaje)	3.433	2.515	1.883	1.153
Otros:				
Ingresos por conexión y reconexiones	11	35	3	2
Derecho de uso de postes	440	81	210	36
Total	190.002	135.527	83.025	65.346

(1) Netos de incumplimientos por apartamientos en los niveles de calidad por 3.559 y 2.341 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente (nota 13).

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)

(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante - Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

19 Gastos operativos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley N°19.550) por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
				30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Compras de energía (1)	95.018	-	-	95.018	70.039	42.197	36.376
Sueldos y contribuciones sociales	13.588	5.235	3.449	22.272	28.126	11.196	14.114
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	9.847	255	255	10.357	10.031	5.044	8.387
Amortización de bienes intangibles	-	-	738	738	1.278	369	1.185
Gastos de mantenimiento y operación	9.409	2.648	193	12.250	10.239	6.944	6.134
Impuestos, tasas y contribuciones	-	7.484	6.133	13.617	8.700	6.037	5.164
Multas	-	789	-	789	474	616	280
Honorarios por servicios (2)	2.062	3	2.893	4.958	4.122	2.566	1.990
Limpieza	-	10	337	347	337	182	162
Vigilancia	-	17	1.014	1.031	881	503	471
Comisiones por cobranzas y bancarias	-	2.978	38	3.016	1.715	1.493	974
Alquileres	-	35	47	82	54	39	30
Seguros	126	-	88	214	246	98	116
Teléfono y comunicaciones	236	-	128	364	586	171	316
Gastos de movilidad	123	41	123	287	193	167	103
Publicidad y propaganda	-	656	-	656	333	295	197
Materiales de oficina	-	1	31	32	32	27	25
Honorarios directores y síndicos	-	-	74	74	60	41	39
Créditos por ventas incobrables	-	1.949	-	1.949	313	1.510	57
Diversos	95	2	68	165	148	67	110
Total al 30 de junio de 2025	130.504	22.103	15.609	168.216	-	79.562	-
Total al 30 de junio de 2024	108.290	15.514	14.103	-	137.907	-	76.230

(1) Al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye 672 y 468 de Compras de energía a partes relacionadas (nota 24).

(2) Al 30 de junio de 2025 y 2024, incluye 801 y 679 de honorarios y retribuciones a partes relacionadas (nota 24).

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

20 Otros ingresos y egresos, netos

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ingresos por servicios varios (1)	1.704	1.203	914	641
Recupero de provisiones	-	25	-	25
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-
Diversos	23	838	15	537
Total otros ingresos	1.727	2.066	929	1.203
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(1.754)	(984)	(899)	(582)
Cargo por provisiones para juicios y multas	(29)	(21)	(21)	(8)
Otros egresos con partes relacionadas (nota 24)	(10)	(15)	(6)	(6)
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo	(1.004)	(21)	(1.005)	(114)
Diversos	(165)	(635)	(153)	(635)
Total otros egresos	(2.962)	(1.676)	(2.084)	(1.345)
Total otros ingresos y egresos, netos	(1.235)	390	(1.155)	(142)

(1) Incluye 162 y 128 al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente, de ingresos facturados a partes relacionadas (nota 24).

21 Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Diferencias de cambio generadas por activos	1.347	383	1.098	383
Diferencias de cambio generadas por pasivos	-	15.890	-	3.156
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 24)	4	-	10	-
Intereses y gastos por préstamos	-	3.661	-	596
Recargos a usuarios por pagos fuera de término	3.247	3.237	1.755	1.395
Intereses por deudas comerciales, por compra de energía y otros cargos CAMMESA	6.450	24.176	2.392	3.677
Intereses devengados	15	8	12	3
Otros intereses devengados	-	41	499	-
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	4.584	-	1.693	-
Diversos	7	8	4	3
Total ingresos financieros	15.654	47.404	7.463	9.213
Intereses y gastos por préstamos	(527)	-	(863)	-
Intereses depósito en garantía	(21)	(80)	(11)	(26)
Otros intereses devengados	(2.089)	(13.089)	(1.166)	(2.333)
Diferencias de cambio generadas por pasivos	(1.766)	-	(2.798)	-
Diferencias de cambio con partes relacionadas (nota 24)	-	(69)	-	(21)
Resultados por medición de activos financieros a valores razonables	(2.168)	(1.097)	(812)	(547)
Resultados por medición de pasivos financieros a valores razonables	-	(43.000)	-	(17.813)
Posición monetaria neta	(4.826)	(8.751)	(3.079)	(2.689)
Total costos financieros	(11.397)	(66.086)	(8.729)	(23.429)
Resultados financieros, netos	4.257	(18.682)	(1.266)	(14.216)

22 Impuesto a las ganancias

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	23.826	(20.758)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto	(8.339)	7.265
Gastos no deducibles	31	566
Resultado neto de sociedades por el método de la participación	(344)	(30)
Diferencia entre provisión y DDJJ del ejercicio	(45)	-
Efecto de la reforma fiscal - Leyes N° 27.430 y N° 27.630	-	27
Efecto por el reconocimiento de la inflación	6.034	3.811
Ajuste por inflación impositivo	(7.870)	(22.930)
Impuesto a las ganancias – Cargo	(10.533)	(11.291)
Corriente	(11.268)	-
Diferido	735	(11.291)

23 Resultado por acción

Básico

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad, de corresponder.

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia / (Pérdida) neta atribuible a los propietarios de la controladora	13.293	(32.049)
Acciones ordinarias en circulación (*)	77	77
Resultado por acción básico	172,64	(416,22)

(*) Cantidad en millones de pesos.

Diluido

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el importe del resultado por acción diluido es igual al importe del resultado por acción básico dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante cada período.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

24 Información sobre partes relacionadas

A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Créditos por ventas y Otros créditos	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
EDESA Holding (1)	200	149
SIESA (1)	181	189
DESA (1)	2	2
ESED (2)	4.283	2.555
EDEN (3)	241	255
EDES (3)	35	40
EDEA (3)	52	54
Total	4.994	3.244

Deudas comerciales y otras deudas	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
DESA (1)	135	133
ESED (2)	1.371	1.219
EDELAP (3)	334	166
EDEN (3)	4.943	5.642
EDES (3)	331	-
EDEA (3)	325	375
Total	7.439	7.535

(1) Sociedad controlante.

(2) Sociedad controlada.

(3) Otras partes relacionadas.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 2024:

Las retribuciones devengadas a los miembros del personal clave de la gerencia en concepto de servicios laborales prestados son las siguientes:

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Salarios y cargas sociales	1.470	1.540	715	600
Total	1.470	1.540	715	600

Gastos operativos	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
ESED – Costo de ventas (1)	(672)	(468)	(337)	(237)
DESA – Honorarios por servicios (2)	(801)	(679)	(401)	(365)
Total	(1.473)	(1.147)	(738)	(602)

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
 (cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Otros ingresos y egresos, netos				
ESED – Ingresos por servicios varios (1)	162	128	73	71
ESED – Otros egresos (1)	(10)	(15)	(6)	(7)
Total	152	113	67	64

	Período de seis meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Resultados financieros				
EDEN – Diferencia de cambio (3)	2	(55)	7	(19)
EDEA – Diferencia de cambio (3)	2	(14)	3	(2)
Total	4	(69)	10	(21)

- (1) Sociedad controlada.
 (2) Sociedad controlante.
 (3) Otras partes relacionadas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 no hubo otras operaciones con la sociedad controlante ni con otras sociedades relacionadas diferentes a las expuestas en la presente nota.

25 Deuda con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA)

Respecto a la deuda de EDESA con CAMMESA cabe distinguir las siguientes situaciones:

Deuda generada con anterioridad al 31 de enero de 2016: Durante los años 2016 y 2017, y en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución MEyM N°6/2016, la Sociedad presentó a CAMMESA sucesivas propuestas de pago con el objetivo de regularizar la deuda acumulada al 31 de enero de 2016. La propuesta finalmente acordada fue la presentada por EDESA a CAMMESA en el mes de agosto de 2017, la cual consistió principalmente en la quita de recargos por mora y el pago en noventa y tres (93) cuotas mensuales iguales consecutivas con aplicación de intereses a la tasa fija del diez por ciento (10%) nominal anual, operando el vencimiento de la primera cuota en enero de 2018.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ya abonó 90 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado separado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de esta transacción se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 12 corriente, por junio 2025 y por 46 corriente, por diciembre 2024.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA y el importe en libros de la cuenta por pagar CAMMESA determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada del 10% y descontada utilizando una tasa de interés de mercado) se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Deuda generada durante el año 2020 y 2021: Con fecha 22 de marzo de 2023 y en virtud del pedido realizado por EDESA de adaptar el plan de pago celebrado en el año 2022 a lo dispuesto en la Resolución 642/2022 en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591, EDESA y CAMMESA firmaron una adenda al convenio celebrado el 15 de febrero de 2022, en el cual se reconoce el monto de capital acordado originalmente más los intereses al 31 de diciembre de 2022 menos el total de cuotas abonadas a dicha fecha, lo cual arrojó un monto de pesos

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
 Contadora Pública (U.B.A.)
 C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
 Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
 Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

1.909. Se estableció que dicho monto será cancelado en 89 cuotas mensuales, venciendo la primera de ellas el 25 de enero de 2023 y con la aplicación de una tasa del 50% de la tasa vigente en el MEM conforme los procedimientos para la programación de la operación, el despacho de cargas y el cálculo de precios resolución SE 61/92.

La diferencia entre la cuenta por pagar reestructurada con CAMMESA a dicha fecha y el importe en libros del pasivo refinanciado con CAMMESA, determinada de acuerdo con la NIIF 9 (calculada a la tasa de interés acordada y descontada utilizando una tasa de interés de mercado), se reconoce en resultados a lo largo del plazo de los acuerdos respectivos de acuerdo con la NIC 20.

Al 30 de junio de 2025, EDESA ya abonó 30 cuotas vencidas según el plan de pago acordado. Los pagos relacionados correspondientes al año 2025 y 2024 se incluyeron como flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación en el estado separado de flujos de efectivo dada la naturaleza y propósito del acuerdo arribado con CAMMESA.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA producto de estas transacciones se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, del rubro Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 1.375 y 156 no corriente y corriente, respectivamente, por junio 2025 y de 1.572 y 151 no corriente y corriente, respectivamente, por diciembre 2024.

Deuda generada a partir de mayo de 2022:

En virtud de lo establecido por el artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2023, en la cual se insta a regularizar toda deuda que las empresas distribuidoras de energía eléctrica mantengan con CAMMESA y el MEM al 31 de diciembre de 2022 y de lo establecido por la Secretaría de Energía el 05 de febrero de 2023 a través de la Resolución 56/2023, en la cual se fija un mecanismo de conversión de deuda a megavatios, el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó con CAMMESA un Acta Acuerdo por la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2022 por un monto de pesos 2.771 la cual fue convertida a 770.545,69 megavatios hora (MWh) según el procedimiento establecido en el Anexo I de dicha Resolución. Asimismo, se establece que esta deuda será actualizada mensualmente, al valor del MWh publicado en la página web de CAMMESA, el cual surge de una fórmula de conversión establecida en dicho anexo. La deuda convertida sería pagada en 96 cuotas mensuales y consecutivas en pesos de acuerdo a lo establecido en el mencionado anexo I, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2023. Con fecha 25 de julio de 2023, EDESA solicita la incorporación de la deuda impaga con vencimiento en marzo, abril y mayo de 2023, lo cual fue aceptado por CAMMESA.

Conforme a lo expuesto en nota 1.3 (d), el 22 de marzo de 2023 EDESA firmó una adenda al acuerdo de cesión de créditos a CAMMESA para garantizar el cumplimiento del acuerdo indicado.

La sociedad ha cumplido al 30 de junio de 2025 con el pago de cuotas de dicho acuerdo, siendo las cuotas de los meses mayo y junio pagadas a cuenta del cierre del acuerdo a ser suscripto bajo lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025.

Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Con fecha 3 de julio de 2025 EDESA suscribió con CAMMESA un nuevo acuerdo de Regularización de Deudas de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025. En dicho acuerdo se establece lo siguiente:

1. Realizar la conversión a pesos, de la Deuda acuerdo artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional por el saldo pendiente de MEGAVATIOS HORA (MWh), bajo las siguientes condiciones:

- Valor nominal de la nueva deuda reestructurada: 29.693 que surge de pesificar los MWh pendientes a la fecha del acuerdo.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

- Cantidad de cuotas de pago remanentes desde firma: 69 cuotas mensuales consecutivas, teniendo en cuenta las cuotas pagadas a cuenta mencionadas previamente.
 - Sin período de gracia
 - Tasa de interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Se deberá realizar una revisión de dicha tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizará en diciembre de 2025.
2. La Sociedad reconoce adeudar adicionalmente a CAMMESA la suma total nominal de 20.822, por los períodos vencidos desde el 1 de junio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024 sobre los cuales no se había arribado a otros acuerdos de plan de pago anteriores, la cual, ajustada con los intereses correspondientes hasta la fecha de inicio de cancelación de la misma, suma un total de 41.322 de valor nominal, bajo los siguientes términos:
- Cantidad de cuotas de pago: 72 cuotas mensuales consecutivas.
 - Un período de gracia de 12 meses desde la fecha de suscripción de dicho acta acuerdo.
 - Tasa de Interés a aplicar al plan de financiación: 50% de la Tasa vigente en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Sobre la cual se deberá realizar una revisión de dicha tasa de forma semestral en los meses de junio y diciembre de cada año, siempre y cuando se produzca una variación semestral de +/- 500 puntos básicos. La primera revisión de la tasa se realizará en diciembre de 2025.
3. También se establece que el resto de los acuerdos celebrados con Cammesa en el marco del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 y la Resolución SE N° 642, se mantendrán en los términos suscriptos oportunamente.
4. La Sociedad se compromete a realizar un plan de obras a efectos de mejorar la infraestructura eléctrica de forma estratégica en su área de concesión, el cual según consta en Anexo 4 del acuerdo asciende a 20.111, el cual deberá ser realizado entre agosto de 2025 y diciembre de 2027. La Sociedad deberá enviar en forma trimestral, una declaración jurada con el avance de las obras comprometidas en el mencionado plan.
5. La Sociedad otorga en favor de Cammesa una garantía para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el acuerdo, que consiste en la cesión sobre el porcentaje de los fondos presentes y futuros ingresados en su cuenta recaudadora del Banco Macro, que resulta declarada en un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía que se firmó en documento aparte en conjunto con el acuerdo de refinanciación de deuda.

Reconocimiento, medición y exposición contable del Acuerdo bajo el artículo 1 de la Disposición N°1/2025 SSEE y DNU 186/2025

Del análisis efectuado por la Sociedad, la registración contable de las nuevas deudas con CAMMESA, de ambos tramos, cumple con las condiciones para reconocer la extinción de la deuda anterior y reconocer un nuevo pasivo financiero, medido a valor razonable en la fecha de inicio, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF9.

La diferencia entre el valor razonable de la deuda acordada (obtenido a través del descuento de la deuda reestructurada por una tasa de mercado) y el valor contable reestructurado, obtenida siguiendo las disposiciones de NIIF 9, es considerada contablemente siguiendo las disposiciones establecidas por el NIC 20, evaluándose bajo dichos lineamientos la apropiación entre los resultados del periodo al momento del acuerdo y los resultados diferidos, en base a los términos y condiciones de dicho acuerdo.

La Sociedad mantiene los siguientes saldos contables al 30 de junio y 31 de diciembre de 2024 en relación con dichas deudas:

a) Deuda vencida entre mayo de 2022 y abril de 2023:

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)

VANESA BONONATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025

SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora

ROGELIO PAGANO
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA - SOCIEDAD ANÓNIMA
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025 (no auditado)
(cont.)

(Cifras expresadas en millones de pesos, en moneda constante – Nota 2.1 -, excepto menciones específicas)

La deuda bajo el acuerdo del artículo 89 de la Ley 27.701 de Presupuesto Nacional se encuentra expuesta dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, en el rubro Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 41.589 y 8.750, no corriente y corriente, respectivamente, por el cierre al 30 de junio 2025 y de 49.939 y 9.362, no corriente y corriente, respectivamente por el cierre al 31 de diciembre 2024.

Los impactos del nuevo acuerdo reestructurado se reconocerán a partir de Julio de 2025, mes de la suscripción del nuevo acuerdo, mencionado precedentemente.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, EDESA se encuentra analizando los efectos del mencionado acuerdo siguiendo los lineamientos de la NIIF 9, no obstante, se estima que tendrá un impacto significativo el cual se reconocerá como una ganancia diferida producto de la aplicación de los lineamientos de la NIC 20.

b) Deuda generada desde el 31 de mayo de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024:

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda con CAMMESA se encuentra expuesta como deuda vencida corriente dentro de la línea Proveedores de energía y potencia, Deudas comerciales y otras deudas, nota 17, por 51.738 y 52.545 respectivamente.

Los impactos del nuevo acuerdo reestructurado se reconocerán a partir de julio de 2025, mes de la suscripción del nuevo acuerdo, mencionado precedentemente.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios condensados, EDESA se encuentra analizando los efectos del mencionado acuerdo siguiendo los lineamientos de la NIIF 9, no obstante, se estima que su reconocimiento tendrá un impacto significativo a ganancia, del cual una porción será reconocida en el estado de resultados al 30 de septiembre de 2025 y el remanente, se reconocerá en resultados a lo largo del plazo del acuerdo respectivo de acuerdo con la NIC 20.

26 Hechos subsecuentes

La Sociedad ha evaluado hechos subsecuentes hasta el 7 de agosto de 2025, fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios separados condensados para analizar la necesidad de potenciales ajustes o revelaciones en dichos estados.

Basado en esta evaluación, se determinó que no existieron hechos subsecuentes que requirieran registración o revelación en los estados financieros intermedios separados condensados, excepto por lo mencionado en nota 1.1 (nuevos cuadros tarifarios) y nota 25 (firma de acuerdos con CAMMESA) a los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe fechado el 7 de agosto de 2025 se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios – C.P.C.E.S. - N° 21)



VANESA BONANATO (Socia)
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N° 4.489 T° VII F° 436

Véase nuestro informe de fecha 7 de agosto de 2025



SATURNINO J. FUNES
Por Comisión Fiscalizadora



ROGELIO PAGANO
Presidente

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y Directores de

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESA S.A.)

CUIT N°: 30-69063363-5

Domicilio legal: Pasaje Benjamín Zorrilla 29

Provincia de Salta - República Argentina

Informe sobre los estados financieros intermedios separados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera intermedio separado condensado al 30 de junio de 2025, los estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 26.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de **EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA** correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis por incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra conclusión, destacamos sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 78.301 y 101.990, respectivamente, debido principalmente a la deuda originada por la compra de energía a CAMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que, en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CAMMESA renegociados en julio de 2025 mencionados en la nota 25, la situación mencionada precedentemente podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos y condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios separados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

6. Párrafo de Énfasis por incertidumbre sobre recuperabilidad de activos

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.260.195.721 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de agosto de 2025.

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Asociaciones de Profesionales
Universitarios – C.P.C.E.S. N°21)



VANESA BONANATO (Socia)

Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.S. N°4.489 T°VII-F°436

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



LEGALIZACION

Actuación Profesional N° 8258/2025 - SEDE CENTRAL

Tipo de Actuación Profesional:

EECC PERIODO INTERMEDIO

Comitente

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.)

CUIT Comitente 30690633635

Profesional BONANATO VANESA

CUIT 27-29250513-8 N° Matrícula 104489

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA legaliza la actuación profesional N° 8258/2025 adjunta, perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA S.A. (EDESA S.A.) referida a EECC PERIODO INTERMEDIO y declara que consta en sus registros que BONANATO VANESA se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO con el Nro. 4489 Folio 436 Tomo VII. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución General N° 3.310/2020 y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Firma el Secretario Técnico en representación del

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCES)
CUIT: 30-51768409-7

Sede Central: Calle España 1.420 - (A4400AOF) - Tel. +54 (0387)
431-0899 Opc. 3 - legalizaciones@consejosalta.org.ar
Salta - Argentina

El CPCES no asume responsabilidad por los datos consignados en los documentos digitales adjuntos a este certificado.

GILLIERI
Roberto
Alfredo Jose

Firmado digitalmente
por GILLIERI
Roberto Alfredo Jose
Fecha: 2025.08.08
12:35:31 -03'00'

Firma Digital del Secretario Técnico

Para verificar la autenticidad de este documento deben verificarse la validez de las firmas digitales consignadas accediendo desde el panel de firmas al Ente Certificante emisor de las mismas (debe contar con una conexión a internet), y debe también observarse en dicho panel que no se denuncie cambios en el documento posteriores a las firmas. Puede consultar toda la información referida al proceso de Legalización y Certificación de Actuaciones Profesionales firma digital en:

www.consejosalta.org.ar/legalizacion-digital



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
**Empresa Distribuidora de Electricidad
de Salta – EDESA – Sociedad Anónima**
Pasaje Benjamín Zorrilla 29
Salta – Provincia de Salta

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y demás normativa aplicable, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA - S.A., les presentamos el siguiente informe:

1. Documentación Analizada.

De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión del informe efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. – EDESA, DELOITTE & Co. S.A. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025, los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 26.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, reexpresadas en moneda de junio de 2025 de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.1 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, son parte integrante de dichos estados financieros intermedios separados condensados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del directorio

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – Sociedad Anónima, DELOITTE & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 7 de agosto de 2025.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores, surge del Informe de Revisión de los Auditores Independientes que:

- (i) Sobre la base de la revisión de los auditores independientes, se encuentran en condiciones de manifestar que no ha llegado a su conocimiento ninguna cuestión que los

lleve a pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

(ii) Sin modificar su conclusión, los auditores llaman la atención sobre:

- a. La información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que indica que, al cierre del período de seis meses finalizado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes excedían a los activos corrientes en millones de pesos 78.301 y 101.990, respectivamente, debido principalmente la deuda originada por la compra de energía a CMMESA. La actualización tarifaria por debajo del incremento general de precios de la economía y de los costos de la Sociedad, ha tenido efectos negativos sobre la liquidez, la posición financiera y los resultados de la Sociedad.

La Sociedad considera que, en la medida en se continúe obteniendo una adecuada recomposición tarifaria y considerando los acuerdos con CMMESA renegociados en julio de 2025 mencionados en la nota 25, la situación mencionada precedentemente, podrá revertirse. Sin embargo, el Directorio entiende que existe un alto grado de discrecionalidad regulatoria ya que depende de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de la Sociedad y, en consecuencia, un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de la misma para afrontar el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en el curso normal de los negocios.

Estos hechos y condiciones, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante lo descripto anteriormente, la Sociedad ha confeccionado los presentes estados financieros intermedios separados condensados asumiendo que la misma continuará sus operaciones como una empresa en funcionamiento y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones que pudieran resultar de la resolución final de estas incertidumbres.

- b. La información contenida en la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que determina el valor recuperable de sus unidades generadoras de efectivo mediante la determinación del método de flujo de fondos descontados, considerando escenarios alternativos de flujos de fondos futuros ponderados en base a las probabilidades de ocurrencia.

Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos salariales al personal, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Estas proyecciones consideran los derechos contractuales que posee de acuerdo con el contrato de concesión. Sin embargo, la Sociedad no está en condiciones de asegurar que el comportamiento futuro de las premisas utilizadas para elaborar sus proyecciones estará en línea con lo estimado, por lo que podrán diferir con las estimaciones y evaluaciones realizadas y tales diferencias podrían ser significativas.

(iii) Consideramos apropiada la labor del Auditor, basándonos en que, conforme surge del Informe de Revisión:

- a. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- b. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.

- c. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- d. Conforme surge del informe de revisión de los auditores externos de la Sociedad, y según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.260.195.721 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Salta, 7 de agosto de 2025.



Saturnino J. Funes
Por Comisión Fiscalizadora